

COMAS

# Proyecto Educativo Local

2011 - 2021



Municipalidad de  
Comas



PROGRAMA DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS LOCALES



**COMAS**  
**Proyecto Educativo Local**

**2011 - 2021**



Municipalidad de  
Comas

# **PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DE COMAS**

**2011 -2021**

---

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular -Liga Extremeña en el marco del proyecto “*Fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana*” 2009 -2011.

---

---

## **TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas**

---

Pque. Osores 161, Pueblo Libre

Lima, Perú.

[www.TAREA.org.pe](http://www.TAREA.org.pe)

Teléfono: 424 0997

**Proyecto: “Fortalecer capacidades locales para gestionar con equidad la educación en distritos populares de la Región Lima Metropolitana” 2009 -2011.**

### **Coordinación Territorial de Lima**

*Severo Cuba Marmanillo*

### **Coordinadora Pedagógica**

*Maria Ysabel Curay Criollo*

### **Responsables del Proyecto en Comas**

*Arturo Miranda Blanco*

*Vladimir Uñapillco Champi*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2011-12644

Primera edición, 100 ejemplares

Setiembre 2011

### **Diseño e impresión:**

*ImpresionArte Perú E.I.R.L*

*Av. Arnaldo Márquez 1899, Jesús María. • Telf. 261-5624 261-5621*

# Sumario

<b>Presentación</b>	7
<b>Introducción</b>	9
<b>1. El Marco de las Políticas Educativas Locales</b>	11
1.1 Proyecto Educativo Nacional	13
1.2 Ley Orgánica de Municipalidades. Ley 27972	15
<b>2. El Plan Concertado de Desarrollo Local</b>	17
2.1 El proceso de actualización del Plan concertado de desarrollo	
2.2 Visión de Futuro para Comas	19
2.3 Líneas de trabajo	20
<b>3. Contexto histórico</b>	23
3.1 Historia de Comas	25
3.2 Zonificación de Comas	28
<b>4. Información demográfica y principales indicadores socioeconómicos</b>	29
4.1 Población	31
4.2 Población del distrito, según condición de actividad económica	32
4.3 Indicadores de pobreza	33
<b>5. Situación Socioeducativa Local</b>	35
5.1 La situación educativa local	37
5.2 Perfil Educativo de Comas	42
<b>6. Los Desafíos del Desarrollo Educativo Local</b>	43
6.1 Visión y los objetivos estratégicos	45
6.2 Principales enfoques	46
<b>7. Eje 1. Infancia y adolescencia</b>	51
7.1. Situación socioeducativa.	52
7.2. El Objetivo Estratégico.	54
7.3. Resultados, políticas y medidas de política.	55
<b>8. Eje 2. Juventud</b>	57
8.1. Situación socioeducativa	59

8.2. El Objetivo Estratégico	61
8.3. Resultados, políticas y medidas de política	61
<b>9. Eje 3. Docencia</b>	<b>63</b>
9.1. Situación socioeducativa	65
9.2. El Objetivo Estratégico	68
9.3. Resultados, políticas y medidas de política	69
<b>10. Eje 4. Sociedad Educadora y Gestión Educativa Local</b>	<b>71</b>
10.1 Situación socioeducativa	73
10.2 El Objetivo Estratégico	75
10.3 Resultados, políticas y medidas de política	75
<b>Anexos</b>	<b>79</b>

## Presentación

El presente documento de gestión recoge las propuestas de los ciudadanos y ciudadanas, Instituciones Educativas públicas y privadas y organizaciones sociales de las catorce zonas del distrito, quienes han participado en el proceso de construcción del Proyecto Educativo Local (PEL) de Comas al 2021.

El PEL de Comas contiene una propuesta de políticas educativas para el distrito sustentado en un diagnóstico socio – educativo que muestra los siguientes grupos como principales sujetos de cambio: Infancia y Adolescencia, Juventud de 17 a 24 años, Docentes y Sociedad Educadora y Gestión Educativa local. Estos grupos representan los principales esfuerzos y compromiso de la gestión para la mejora de la educación en el distrito. Fue elaborado por el colectivo de participantes del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales (2009-2011), integrado por líderes sociales, dirigentes territoriales, docentes, directores y representantes del gobierno municipal e impulsado con la ONG TAREA, Asociación de Publicaciones Educativas.

Todo este esfuerzo para ser realizado e implementado requiere del compromiso del gobierno local del distrito, con el único horizonte de hacer realidad una aspiración histórica de Comas, implementar un proyecto educativo que permita repotenciar nuestras posibilidades educativas, considerando la participación de las familias, la escuela, el gobierno local, las organizaciones sociales, culturales, políticas y de todo el municipio en general que se movilizarán para dar respuesta a las necesidades educativas reales y concretas que se expresan en la comunidad\*.

Nuestro compromiso es continuar con la gestión para su aprobación a nivel del gobierno local y velar porque las sucesivas autoridades lo respeten y se comprometan a darle continuidad y mejorarlo, de ser el caso, toda vez que es susceptible de actualización en el tiempo.

Nuestro agradecimiento a todas las ciudadanas y ciudadanos, vecinos de Comas, a las instituciones y organizaciones que han participado en su elaboración, así como a la institución TAREA que ha asesorado este trabajo. Invitamos a todos los actores de la sociedad civil, a seguir participando, para lograr resultados similares en los otros proyectos que se vienen diseñando conducentes al desarrollo social y económico de nuestro distrito.

Comas, setiembre del 2011

El colectivo de participantes del  
Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales

\* En ese proceso hemos entregado el PEL a la Municipalidad para su revisión y aprobación. Asimismo en el mes de abril, a solicitud de la Gerencia de Desarrollo Humano, hemos realizado un Foro de Presentación y Consulta del PEL a la comunidad.



## Introducción

El proceso educativo no se reduce al ámbito “escolar”, tiene un carácter global pues aprendemos a cada momento y en todo lugar. Debido al carácter amplio de la educación surge la preocupación de la Municipalidad de Comas de contar con un Proyecto Educativo Local (PEL), que inscribe al municipio, a partir de su elaboración, como una “Sociedad Educadora”, donde su principal objetivo es propiciar, mediante la implementación de políticas acordes a la problemática distrital, el desarrollo humano de los ciudadanos en relación con el medio ambiente.

El PEL recoge y agrupa las propuestas de los principales documentos de gestión que permitan el desarrollo del distrito, más aun orienta en la formulación de la línea estratégica sobre educación del Plan de Desarrollo Concertado, el cual se encuentra en proceso de actualización.

El proceso de elaboración del PEL se dio gracias a la participación de ciudadanos y ciudadanas en el Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales<sup>2</sup>, en el cual se buscó el fortalecimiento de las capacidades de los líderes de la comunidad así como fortalecer la acción de los funcionarios municipales en la administración de la educación del distrito.

Mediante el PEL se busca generar que los diferentes actores locales asuman su responsabilidad en el proceso educativo a fin de constituir una ciudad educadora. Una sociedad capaz de reactivar sus posibilidades educativas expresando voluntad y compromiso para incidir positivamente en la formación de una ciudadanía activa, gestionando de manera participativa políticas educativas locales que articulen esfuerzos desde la familia, la escuela, el gobierno local y comunidad en general para atender la diversidad cultural, económica y social del distrito a través de estrategias de equidad para la superación de las desigualdades sociales.

<sup>1</sup> Según Francisco Cajiao “(...) la responsabilidad sobre educación de la gente en una sociedad, en un país o en un municipio recae sobre el conjunto social, y esta responsabilidad debería ser asumida de manera explícita y consciente a fin de garantizar un mejor estar para niños, jóvenes y adultos, cuyo bienestar y desarrollo humano están íntimamente ligados a su posibilidad de educación permanente”. CAJIAO, Francisco (2001). La Sociedad Educadora. En Revista Iberoamericana de Educación. N° 26 pp. 17-33.

<sup>2</sup> El Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales fue impulsado por la ONG Tarea Asociación de Publicaciones Educativas en convenio con la Municipalidad Distrital. El colectivo de participantes de este Programa está integrado por dirigentes locales, representantes de organizaciones sociales, docentes, directores y representantes del gobierno local.



# 1. El Marco de las Políticas Educativas Locales





## 1.1 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

En el ámbito nacional, desde el 2002 se planteó el denominado **Acuerdo Nacional**, que constituyó un primer esfuerzo de concertación entre representantes del Estado y la Sociedad Civil que se plasmó en una visión compartida de país futuro. Precisamente, la décimo segunda política del Acuerdo Nacional así como la Ley General de Educación (Ley N° 28044) constituyen el fundamento legal que dio sentido a la formulación del Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN).

El Proyecto Educativo Nacional marcó un hito en la educación del país puesto que por primera vez se han establecido un conjunto de políticas de Estado concertadas con visión de mediano y largo plazo para atacar el complejo problema de la educación en el país. **Para el Consejo Educativo Nacional el Proyecto Educativo Nacional es un instrumento marco tanto para la formulación y ejecución de políticas públicas, como para la movilización ciudadana.**

### El Proyecto Educativo Nacional y el Proyecto Educativo Local

Cuando en el Consejo Nacional de Educación se elaboró el Proyecto Educativo Nacional (PEN), se trazaron sus metas y objetivos pensando en todos los peruanos en todos los lugares del país. Y es por eso que – siendo tan importantes porque marcan una dirección para todos – esas metas y objetivos, al trasladarse a nuestra realidad cotidiana, aquella que tocamos y sentimos aquí en nuestro distrito, aparecen como algo difusas, como que les falta algo para que puedan ser realidad que se toca, que se siente.

Por eso el mismo PEN establece entonces – sabiendo de esta natural limitación, en un texto para tantas realidades diversas – que deben desarrollarse Proyectos Educativos Regionales (PER) y Proyectos Educativos Locales (PEL).

Para que puedan, entonces, las grandes metas y objetivos señalados en el PEN, traducirse en propuestas que las gentes que se encuentran localmente reconozcan como las inmediatas, las suyas y las de su vecino o vecina, y su amigo o su amiga, de su compañero o compañera. Porque solo en el encuentro en el espacio común, donde las relaciones dejan de ser virtuales para ser posibles, es que podemos hacer de nuestros sueños e ideas algo tangible.

La importancia de nuestro Proyecto Educativo Local, nuestro PEL, radica por eso en que, al asumirlo nosotros en nuestra comunidad, al traducirlo en medidas de política que se ocupan de las necesidades que reconocemos concretamente en nuestro distrito, tenemos la posibilidad de traducir una norma general como es el PEN, en una posibilidad real de solución para aquello que nos afecta y aquello a lo que aspiramos.

Pero claro que no bastaba que juntos reconociéramos los problemas, los temas, es necesario además que encontremos los medios para hacer que las propuestas que elaboramos para tales soluciones, se concreten.

Y esto solo es posible si es que sumamos fuerzas allí donde sabemos ver los problemas comunes y juntos encontramos las formas de solucionarlos.

Sabemos, pues, que muchas facultades y recursos están en manos del gobierno local y por eso delegamos esta posibilidad en esta instancia del gobierno. Pero sabemos también que para lograr que nuestro PEL sea posible, es necesario que nos juntemos para colaborar con el gobierno local en el desarrollo del PEL o para hacerle acordar que hay que hacer determinadas cosas para lograr que las propuestas nacidas de pensar juntos nuestras necesidades, sean realidad. Ese camino nos brindará los resultados a los que aspiramos.

Es así que el PEN, contiene una concepción educativa, así como los propósitos normativos y la estrategia política de desarrollo educativo. **Los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional**, que

marcan la pauta para articular esfuerzos por una educación de mayor calidad y equidad desde los espacios regionales y locales, son:

- 1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos**, refiere a las condiciones de educabilidad para hacer posible una educación con equidad social desde sus insumos hasta sus procesos y resultados.
- 2. Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad**, objetivo que pone en el centro de atención la promoción de aprendizajes de calidad de acuerdo a las necesidades y demandas del desarrollo personal y social, revalorando la reafirmación de la escuela pública como espacio de desarrollo educativo que cumple una función social.
- 3. Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia** se refiere la necesidad de reafirmar el profesionalismo docente, en su dimensión ética, pedagógica y político social a través de un sistema de formación continua y una carrera pública magisterial renovada.
- 4. Una gestión descentralizada, democrática**, que logra resultados y es financiada con equidad. Objetivo que implica una gestión educativa que aporte al proceso de democratización y descentralización educativa desde el nivel escolar y comunal hasta los niveles mayores (Regional- Nacional).
- 5. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional**, plantea la necesidad de una educación superior articulada a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Una educación que acredite calidad en la formación de profesionales éticos, competentes y productivos.
- 6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad**, resalta la idea de un municipio educador que brinde oportunidades para que la ciudadanía se fortalezca y se eduque más allá del espacio escolar, en la cotidianeidad de las relaciones que se dan en la familia, en la organización, en el barrio y en el territorio local, en las relaciones entre gobierno local y sociedad civil.

A pesar del reconocimiento del PEN como una política de Estado (según Resolución Suprema N° 001-2007-ED Enero 2007), su implementación no ha sido ni es una prioridad, lo que se refleja no sólo en el reducido presupuesto otorgado al sector educación, sino en la falta de una verdadera reforma descentralizadora, con políticas efectivas para mejorar la calidad y superar la inequidad educativa.

Para su implementación, el PEN requiere que la educación sea asumida como la primera responsabilidad compartida entre Estado y Sociedad Civil y que los consensos sobre el sentido de la educación se conviertan en concertaciones para la acción sostenida por un **movimiento ciudadano por la educación**, con una gestión participativa desde los espacios locales y regionales.

El PEN constituye el marco general para la formulación de los Proyectos Educativos Regionales (PER) y los Proyectos Educativos Locales (PEL).

## 1.2 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES. LEY 27972

La Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 27972), en su art. 82, establece la responsabilidad de las municipalidades en materia educativa. Los gobiernos locales tienen competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y regional. En relación al PEL su responsabilidad es:

- Promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local propiciando el desarrollo de comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción, en coordinación con la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa, según corresponda, contribuyendo en la política educativa regional y nacional con un enfoque intersectorial.
- Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados y promover la vigilancia y el control ciudadanos.

### A. Lima Metropolitana: Ciudad educadora

Según se establece en la Ley de Bases de Descentralización (Ley Nº 27783) y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley Nº 27867), a la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), además de su condición de municipalidad provincial, se le reconoce un régimen de excepción por el cual se le otorga facultades de gobierno regional.

Por ello, actualmente, el gobierno de la ciudad viene gestionando con el sector educación la transferencia de competencias en la gestión del sistema educativo. En este marco, la MML se propone desarrollar políticas para hacer de Lima una CIUDAD EDUCADORA y en esta perspectiva viene impulsando la elaboración de un proyecto educativo de ciudad. El PEL de Comas, así como otros desarrollados en otros distritos, constituye una experiencia aporta a la gestión de un Proyecto Educativo Metropolitano.

### El Proyecto Educativo Local en el marco de las políticas nacionales y su relación con el ámbito regional y distrital

ÁMBITO	POLÍTICAS	INSTANCIA DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN
Nacional	<b>El Marco de las Políticas Nacionales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acuerdo Nacional (2002). Primera aproximación hacia una visión de desarrollo de país.</li> <li>● Ley General de Educación.</li> <li>● Proyecto Educativo Nacional al 2021. Primer esfuerzo de concertación nacional sobre las prioridades de política educativa nacional.</li> </ul>	Consejo Nacional de Educación (CNE)
Regional	<b>Se requiere:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan Regional de Desarrollo Concertado.</li> <li>● Proyecto Educativo de Lima Metropolitano.</li> </ul>	Consejo Educativo Regional (COPARE)
Local	<b>Se requiere:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Desarrollo Concertado de Comas.</li> <li>● El Proyecto Educativo Local.</li> </ul>	Consejo de Participación Local de Educación (COPALE) de Comas.



## 2. El Plan Concertado de Desarrollo Local





## 2.1 EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CONCERTADO DE DESARROLLO

La última versión del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Comas data de 2003 y se encuentra en proceso de actualización. Por ello, en este proceso de actualización del PDC, contar con el PEL permitirá definir mejor la línea estratégica educativa del distrito, lo cual le daría más dinamismo y proyección local a la propuesta. Mostramos el ejemplo del PDC anterior, que manifiesta lo siguiente:

## 2.2 VISIÓN DE FUTURO PARA COMAS

*El distrito de Comas se consolida como un Centro Empresarial de la actividad productiva y recreativa del Cono Norte, con el objetivo de mejorar los niveles de ingreso de la población, con la generación y/o mejores condiciones de empleo en las micro empresas, con una mejor y mayor cobertura de los servicios básicos, con una eficientemente interconexión distrital, con buena gestión y eficiente manejo ambiental; lo que contribuye en el posicionamiento en el Cono Norte de Lima como un distrito de gran desarrollo económico con una comunidad saludable, cuya infraestructura física se apoyará en los siguientes elementos estructuradores:*

- *Centros de Promoción Empresarial en Comas.*
- *Centro de Producción y Comercio en el Aero Club de Collique.*
- *Ejes de Desarrollo Comercial y de servicios en vías arteriales y colectoras. Avenidas Túpac Amaru, Universitaria, Panamericana Norte, Canta-Callao (Trapiche), Metropolitana.*
- *Centros de Recreación y Cultura con Eje en el Parque Sinchi Roca.*
- *Ejecución de Ejes Viales Transversales a Vías Arteriales.*
- *Desarrollo de la Unidad de Protección y Acondicionamiento Física Ambiental.*

### Por todo ello:

- Comas en el 2010 es “Centro de Producción y Oferta de Servicios Recreativos de Lima Norte” puesto que sus mejores oportunidades de desarrollo están en las potencialidades de sus microempresas productivas en ejes y áreas comerciales ubicadas en el distrito, que configuran un nuevo escenario cuyas oportunidades de desarrollo están en el crecimiento de microempresas que oferten servicios recreativos, preferentemente ubicados la zonal 14 (Av. Canta-Callao) que conjuntamente con el centro recreacional del distrito de Puente Piedra constituyen una unidad de oferta de servicios recreativos de servicio conal.
- Comas tiene una eficiente interrelación vial con la metrópoli, especialmente con los distritos vecinos, alcanzada por el esfuerzo conjunto de sus autoridades que realizan acciones para la construcción de obras viales.
- Comas es líder en el cono norte en gestión ambiental, protección y conservación del medio ambiente, de manera que amortigua el impacto negativo de la contaminación ambiental procedente de Lima, logrando establecer alianzas con los distritos del Cono Norte de Lima Metropolitana.

## 2.3 LÍNEAS DE TRABAJO

LÍNEA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de los conglomerados y circuitos de PYMES mejorando sus niveles de articulación.</li> <li>• Consolidación y reglamentación de ejes empresariales con mayor intensidad del uso del suelo.</li> <li>• Buena interconexión vial dentro y fuera del distrito y eficiente control de transito y gestión del transporte público.</li> </ul>
2. SALUD Y MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenamiento y acondicionamiento ambiental a nivel Distrital para amortiguar la contaminación producida en el distrito y de aquellas emisiones de transporte e industriales producidas en Lima y Callao.</li> <li>• Protección física ambiental de las áreas residenciales especialmente aquellas en zonas de muy alto y alto riesgo ambiental de tipo físico natural (ladera alta y ribera del río Chillón).</li> <li>• Uso estratégico de espacios con actividades “pulmones” del distrito. La zonal 14 mediante la conservación del área agrícola como área verde y el uso en servicios turísticos recreativos de modo que continúe siendo el pulmón del distrito. La ladera media y alta (área de los Cerros), mediante la conversión de su suelo en un área ecológica paisajista como un área verde.</li> <li>• Eficiente gestión urbana ambiental con participación ciudadana de manera que ayude a fortalecer el sistema de Gobierno Local.</li> </ul>
3. SEGURIDAD INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar y controlar el uso del espacio público de Comas.</li> </ul>
4. CULTURA E IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación del espacio libre para el desarrollo de actividades costumbristas, y así acondicionar áreas que permitan el desarrollo del teatro de la calle y de un centro que les ayude a desarrollar el arte y la cultura, centralizar y desarrollar nuevas destrezas artísticas culturales.</li> <li>• Fortalecimiento de la identidad local mediante el ordenamiento de las actividades culturales, artísticas y costumbristas en el distrito, y el estudio de los nuevos movimientos culturales que se dan en Comas. Difusión del arte comeño en el distrito y la metrópoli.</li> <li>• Rescate de los valores físicos culturales (huacas) de las diferentes culturas que se desarrollaron en la antigüedad y los valores naturales de Comas.</li> <li>• Ordenar y controlar el uso del espacio público de Comas para el desarrollo de actividades costumbristas, y así acondicionar áreas libres para el desarrollo del teatro de la calle y de un centro que les ayude a desarrollar el arte y la cultura, centralizar y desarrollar nuevas destrezas artísticas culturales.</li> </ul>

LÍNEA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
5. GESTIÓN LOCAL	<ul style="list-style-type: none"><li>● Construcción de la Av. Callao – Canta (Trapiche) en el tramo del distrito Los Olivos.</li><li>● Construcción del eje de las avenidas San Juan y sus puentes sobre el río Chillón que unen a los distritos de Puente Piedra y Comas.</li><li>● Construcción de la prolongación de las avenidas Revolución en Collique-Comas y San Juan de Lurigancho.</li><li>● Construcción de eje periférico norte.</li></ul>



### 3. Contexto histórico





## 3.1 HISTORIA DE COMAS

En Comas se entrecruzan diferentes “culturas y tiempos” hasta la época contemporánea, producto del establecimiento de poblados urbanos conformados por antiguos trabajadores de las haciendas vecinas y la migración del interior del país. Evidentemente, el proceso de construcción de la ciudadanía en Comas ha estado marcado por el carácter popular de la misma.

Los valores que fueron generándose, desde los primeros tiempos de la invasión, permitieron el surgimiento de una identidad local donde los procesos de participación, la tradición de lucha y la gestión que la propia población ha llevado adelante para urbanizar y hacer habitable el distrito, son valorados como fundamentales para pensar el presente e imaginar el futuro<sup>1</sup>. Sin embargo actualmente a pesar de haber logrado grandes conquistas sociales, a nivel de organización y servicios en los primeros años, aun persiste la desidia de incorporar a la mayoría de sus habitantes a un proyecto de vida en la ciudad e integrarlos a una propuesta colectiva<sup>2</sup>.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE COMAS

### a. Sociedad y economía en el Valle de Carabayllo

La presencia de hombres y sociedades en el valle de Carabayllo se da en forma constante. Desde época pre-hispánica se evidenció el desarrollo de asentamientos humanos, debido a los recursos naturales presentes en el litoral, tanto animal y vegetal que presentaba las lomas costeras<sup>3</sup>. La sociedad más representativa es el señorío Collic, cuya extensión abarca los distritos de Comas y Carabayllo y se encontraba en constante lucha con los señoríos de Canta y los Chacllas por tierras, fuerza de trabajo, agua y coca. En 1476 fueron dominados política, militar y culturalmente por Tupac Inca Yupanqui. El Collicápac no se sometió a los incas, y debido a ello fue muerto con su familia y su gente dispersada en otros lugares del Tahuantinsuyo. La clase dominante cusqueña envió mitimaes para repoblar estas tierras<sup>4</sup>.

En la colonia, el valle de Carabayllo era considerado como un lugar propicio para la vida. Contaba con un río llamado Chillón e innumerables puquios que con sus aguas fertilizaban las extensas y productivas tierras. Su clima moderado, lo hacía un lugar deseado por muchos enfermos de Lima para convalecer de sus males. Zona completamente cubierta de haciendas, trapiches, caleras, chacras y chacritas. Las más importantes por su extensión y volumen de producción fueron Collique, Caudivillo, Punchauca, Pro, Cerro, El Naranjal, Chuquitanta, Tambo Inga e Infantas<sup>5</sup>.

### b. La hacienda Comas en periodo Colonial y Republicano

La hacienda Comas se originó en 1540 por merced de Francisco Pizarro al Teniente General Francisco de Chávez por su eficiente labor en las guerras de conquista, este fallece y a deja en herencia la hacienda a su esposa María de Escobar ‘La Romana’, quien en 1567, donó la propiedad al convento de La Merced. Es el convento, mediante el Colegio San Pedro Nolasco, quien va poseer los terrenos de la hacienda Comas durante gran parte del periodo colonial<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> CONSTRUYAMOS JUNTOS EL FUTURO DE COMAS. Municipalidad de Comas. 2000. Opinión distinta es la de Jaime Menacho y Pedro Nolasco quienes mencionan que en Comas existe el fenómeno “pluriculturalidad limeña”, lo que permite una falta de identidad. MENACHO, Jaime y Pedro, NOLASCO. 40 años de fe y alegría. 1968-2008. Lima. 2008.

<sup>2</sup> POLÍTICA CULTURAL DE COMAS: HABLAR DE CULTURA ES HABLAR DE CALIDAD DE VIDA, 2000.

<sup>3</sup> Sobre los hombres que se desarrollaron en el valle de Carabayllo tenemos: en el periodo Formativo, al hombre de Chivateros, considerado el taller lítico más antiguo de la costa; en el periodo Arcaico, el templo El Paraíso, importante centro ceremonial; en el Horizonte Temprano, se da la influencia de la primera ‘cultura pan peruviana’ Chavín; en el Intermedio Temprano la sociedad Lima, que se desarrolla en el valle de Rímac, Chancay y Lurín. El Horizonte Medio tenemos a la sociedad Wari, síntesis de conocimientos de diversas culturas.

<sup>4</sup> En FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD. Aportes para conocer la historia del distrito de Independencia en el contexto de Lima Norte. Lima: TAREA. 2010.

<sup>5</sup> En FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD. Aportes para conocer la historia del distrito de Independencia en el contexto de Lima Norte. Lima: TAREA. 2010.

<sup>6</sup> Santiago Tacunán hace una relación de arrendatarios de la hacienda Comas, desde el año 1672 hasta 1791, estableciendo la cantidad de 15 arrendatarios vía contratos. TACUNÁN, Santiago. Comas y su Historia: Un Modelo de Historia Distrital. 2000.

Sobre la hacienda Collique, existe información dispersa y escasa que no permite determinar su origen, su dueño más antiguo es Juan Sambrano Becerra y a partir de la segunda mitad del siglo XVI pertenece a la Santa Inquisición, que la vende a Alonso Gutiérrez de Toledo (1595). Ya para los años finales de la colonia esta hacienda es expropiada a José de Rivera y Mariano Rivera por la dirección General de Consolidación, que se encargaba de administrar los bienes de españoles en el tránsito a la República<sup>7</sup>. Las Haciendas Comas y Collique constituían la despensa de alimentos para la población limeña, y van a estar relacionadas entre sí por el intercambio de productos con otras haciendas. A nivel de producción agrícola: maíz, frijol, trigo, caña de azúcar (y sus derivados); en ganadería: crianza de ganados como cabras y cerdos, carneros, borregos, mulas, borricos y bueyes; debido al desarrollo de esta actividad se dará la producción de alfalfa, que era utilizada para la alimentación del ganado.

La independencia tuvo un severo costo económico para el país, puesto que la producción, exportación o recaudación decayeron en este contexto. La hacienda Collique contaba con 132 esclavos y con el transcurrir de los años esta población disminuyó considerablemente. La importación de chinos trajo un alivio parcial para las haciendas colindantes<sup>8</sup>. El territorio de Lima Norte en los inicios de la República estaba compuesto por numerosas haciendas que pertenecían al valle de Carabayllo<sup>9</sup>. La hacienda Comas fue administrada por la familia Larriva. Asimismo en 1826, las rentas de esta hacienda pasaron a ser administradas por el convento de San Carlos designado por Andrés de Santa Cruz, y a partir de 1876 las rentas fueron administradas por la Universidad de San Marcos.

En el período de la guerra con Chile, la zona de Carabayllo era considerada como zona de aprovisionamiento de alimentos. En un principio las haciendas fueron resguardadas por las tropas peruanas, pero en vista de las constantes derrotas y la retirada de estas al interior del país, los terrenos de la hacienda quedaron al amparo solo de sus propietarios, al menos hasta la llegada de las tropas chilenas. Los invasores, una vez instalados, saquearon las haciendas, asesinaron a los trabajadores, destruyeron las instalaciones y con ello paralizaron la producción agrícola.

### c. Origen y evolución del distrito de Comas

El poblamiento de Comas se realiza mediante la ocupación gradual de terrenos. Primero son los yanacones, en su mayoría campesinos libres, quienes solicitan a los dueños de las haciendas terrenos para poder vivir con sus familias. La ocupación de los terrenos sustituyó con chozas de esteras, cartones, plásticos y maderas la apariencia de las haciendas.

Collique también fue poblándose, en 1961 se tiene referencia de un primer grupo de invasores<sup>10</sup>, asimismo Arsenio Guillen Zavaleta, primer alcalde, manda a lotizar los terrenos conocidos como Pampas de Collique, cerca de 900 familias invaden los terrenos el 31 de diciembre de 1967, sumado a numerosas familias que habían perdido sus casas en el terremoto de ese mismo año, llegando a ser 2000 invasores. La familia Álvarez-Calderón, dueña de los terrenos, interpone juicio ante el consejo distrital. Entra en tratos con los invasores y decide vender los terrenos ocupados. La reacción de los invasores fue de oposición pero al final se dio la venta. Surgiendo de este modo el barrio de Año Nuevo, que consolidó su existencia en base a la formación de Cooperativas de Vivienda: El Carmen de Collique, 1º zona de Collique, Pablo VI, San Pedro de Cajas, San Hilarión, Año Nuevo, El progreso<sup>11</sup>.

<sup>7</sup> En FORTALECIENDO NUESTRA IDENTIDAD. Aportes para conocer la historia del distrito de Independencia en el contexto de Lima Norte. Lima: TAREA, 2010.

<sup>8</sup> MENACHO, Jaime y Pedro, NOLASCO. 40 años de fe y alegría. 1968-2008. Lima. 2008

<sup>9</sup> Hacia el año de 1837 Lima presentaba 8 valles: Ate, Surco, Lurín, Huatica, Magdalena- Maranga, Carabayllo, Piedra Liza y Lurigancho. TACUNÁN, Santiago. Comas y su Historia: Un Modelo de Historia Distrital. 2000.

<sup>10</sup> Enrique Niquin Castillo, investigador (autodidacta) del señorío Colli y de su área de influencia, recuerda 'Yo vine aquí a esta quebrada de Collique que forma parte de Comas en el año 1961, antes vivía en un corralón atrás del Hospital Militar en el distrito de Jesús María, continuo a la avenida Peshing...' Entrevista realizada a Enrique Niquin Castillo, el 19 de setiembre del 2010.

<sup>11</sup> MENACHO, Jaime y Pedro, NOLASCO. 40 años de fe y alegría. 1968-2008. Lima. 2008.

Durante el periodo 1956-1980, los procesos registrados permitieron la conformación de una sociedad civil de carácter popular, se formó un amplio tejido de organizaciones que reivindicaban derechos y democratización de la vida social y política. Los monumentos del distrito, como el monumento en la plaza central o el monumento a los mártires del Paro Nacional son testimonio de esta tradición<sup>12</sup>.

Los movimientos de pobladores a comienzos de los años ochenta, aprendieron de la gestión del desarrollo local y la gestión municipal en una estrategia para el logro de sus principales demandas (viviendas, servicios básicos, propiedad). No es extraño por ello que el profesor Arnulfo Medina fuese elegido tres veces consecutivas, entre 1980 y 1989, bajo las banderas del frente Izquierda Unida<sup>13</sup>.

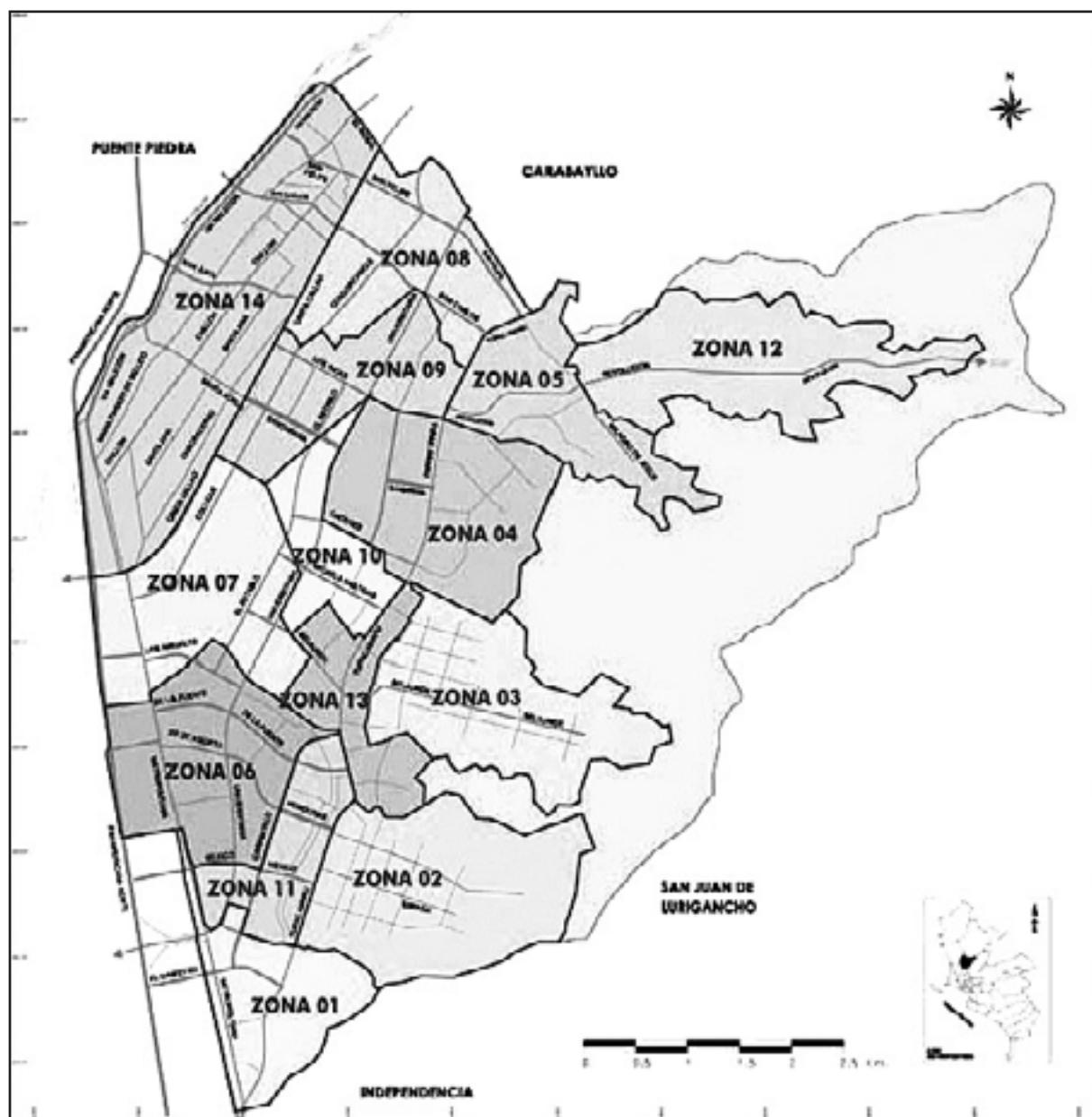
Como consecuencia de la crisis económica del gobierno de Alan García y la violencia tanto del Estado como de los grupos subversivos (1980-2000) se produce una ruptura y debilitamiento de los procesos de participación de la población. Debido a la crisis económica y los despidos masivos de trabajadores en las últimas décadas, los pobladores de Lima Norte han desarrollado diversas actividades económicas para cubrir sus necesidades familiares, desde comercio ambulatorio e informal hasta pequeñas y medianas empresas (PYMES) de producción y servicios. Actualmente, a lo largo de las principales vías de comunicación que atraviesan Lima Norte, avenidas Túpac Amaru, Panamericana Norte y Universitaria se han instalado centros comerciales que pertenecen a cadenas de empresas comercializadoras de productos: Metro, Plaza Vea, entre otros.

<sup>12</sup> Julio de 1977, representa para Comas un episodio importante para su historia olvidada por el poder político, pues movilizó a todos sus estamentos rumbo al centro de Lima, con saldo de detenidos, heridos y muertos que Comas no olvida y por eso erigió un monumento a estos mártires de la lucha social reivindicativa. MENACHO, Jaime y Pedro, NOLASCO. 40 años de fe y alegría. 1968-2008. Lima. 2008.

<sup>13</sup> CONSTRUYAMOS JUNTOS EL FUTURO DE COMAS. Municipalidad de Comas. 2000.

## 3.2 ZONIFICACIÓN DE COMAS

Comas está organizado administrativamente en 14 zonales las que cuentan, cada una, con su propia directiva zonal:



Tomado de Plan de Desarrollo Urbano Participativo de Comas al 2010. Municipalidad distrital de Comas. Junio 2003.

## 4. Información demográfica y principales indicadores socioeconómicos

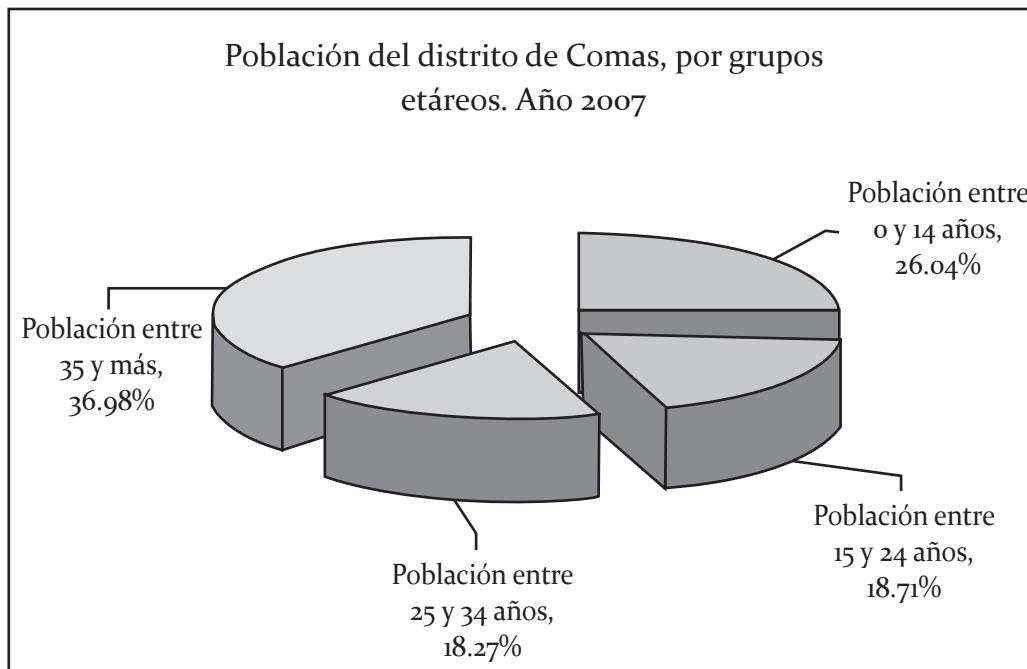




## 4.1 POBLACIÓN

El distrito de Comas registró en el último censo de 2007, un total de 486,977 habitantes, que representa el 6,4% de la población de Lima<sup>1</sup>, siendo el tercer distrito más poblado después de San Juan de Lurigancho y San Martín de Porras.

**Gráfico Nº 1**



Fuente: CPV 2007 INEI

- La población entre 0 y 14 años de edad suma **126,834** habitantes y representa el **26.04%** de la población total. De estos el 51% son varones y el 49% mujeres.
- La población entre 15 y 24 años asciende a **91,090** adolescentes y jóvenes, que representan el **18.70%** de los pobladores de Comas. De los cuales el 49.1% son hombres y el 50.9% mujeres.
- La población entre 25 y 34 años es de **88,989** personas, que representan al **18.28%** de la población comeña. De estos el 48.5% son hombres y el 51.5%, mujeres.
- En conjunto son el **60.02%** de la población total, lo que configura una población eminentemente joven.

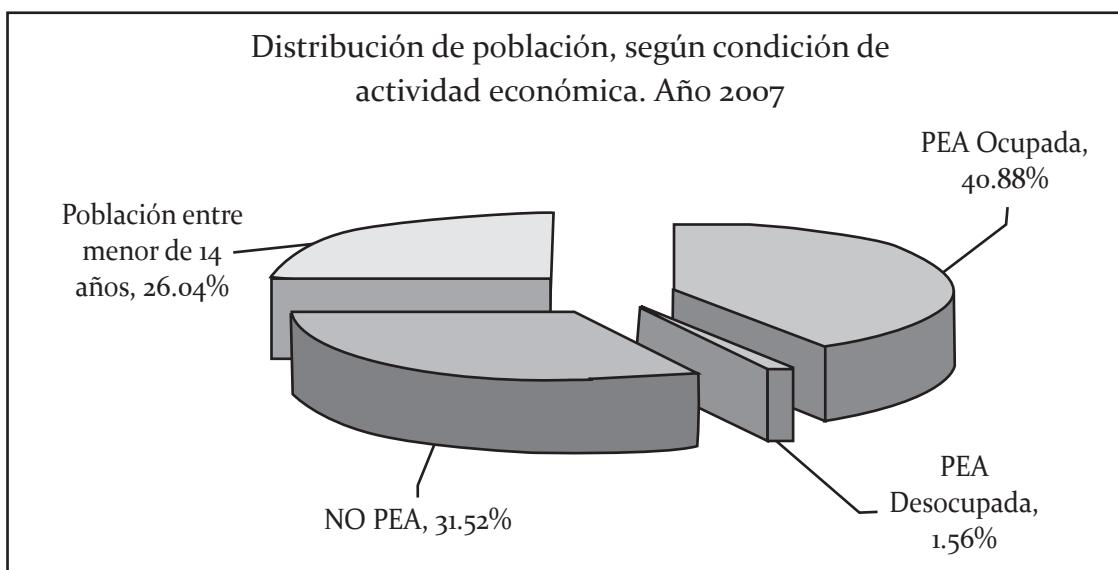
<sup>1</sup> Perú Actual. Noticias Turismo Perú Nacional. Lima Perú Páginas. <http://www.todo-peru.com/actualidad/cifras-del-inei-revelan-que-lima-alberga-al-27-de-la-poblacion-del-peru> Consulta realizada el 23-02-10.

## 4.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

### Población en Edad de Trabajar (PET)<sup>2</sup>

Según el INEI, la PET es la población de 14 y más años de edad que está potencialmente disponible para desarrollar actividades productivas. En Comas, el **42.43%** del total poblacional está en edad de trabajar. (Censo Nacional 2007)

**Gráfico N° 2**



Fuente: CPV 2007-INEI

- Según esta información la PEA ocupada representa el 98.45% de la PEA total, quedando solo un 1.56% como población desocupada.
- La No PEA equivale al 31.52 % del total de la población del distrito (486,977). En este rubro el número de mujeres casi duplica el número de hombres. Es probable que muchas mujeres realicen tareas con pequeños ingresos pero se reporten como personas sin actividad económica.

Según cifras del Censo Nacional 2007, en Comas el 4,9% (5,046) de la población de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años de edad forman parte de la PEA.

<sup>2</sup> La (PET) se subdivide en:

- **Población Económicamente Activa (PEA):** Comprende a todas las personas que en la semana de aplicación del Censo se encontraban:  
 a. Trabajando ( PEA ocupada).  
 b. No trabajando pero tenían trabajo,( PEA ocupada).  
 c. Se encontraban buscando activamente un trabajo.( PEA desocupada).

- **Población Económicamente Inactiva (No PEA):** Aquellos que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. Este grupo, básicamente está constituido por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc.  
 - La PEA ya sea como ocupada o buscando empleo en Comas es de 206,645 personas, es decir el 96.3% de la población en edad de trabajar (mayor de 14 años). Un 33.98% de hombres y un 15.75% de mujeres conforman la PEA ocupada, lo que revela la persistente distancia entre hombres y mujeres en el mercado laboral, a pesar de ser poblaciones muy equivalentes.

## 4.3 INDICADORES DE POBREZA

### a. Indicadores socioeconómicos

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD coloca al distrito de Comas en el puesto **Nº 38** de nivel de desarrollo, con un IDH de 0.6844, inferior al IDH promedio de Lima Metropolitana (0.684). El IDH refiere diferencias significativas sobre todo en el ingreso familiar per cápita de las familias de Comas, con respecto al promedio de las familias de Lima metropolitana.

**Cuadro N°1**  
Índice de Desarrollo Humano. Distrito Comas

Provincia	Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer	Alfabetismo	Escolaridad	Logro Educativo	Ingreso familiar per cápita
Distrito	habitantes	ranking	IDH	ranking	% ranking	% ranking	N.S. mes
Lima Metrop.	7 605 742	1	0.68446	1	75,86	9	98,17
Comas	486 977	3	0,6756	38	75,81	71	98,07

Fuente: Censo de población y vivienda 2007: XI de población y VI de vivienda. INEI.  
Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

### b. Pobreza monetaria

La “pobreza monetaria”, alude a la insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la línea de pobreza (LP) o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de los hogares. Se calcula sobre la base del gasto individual cuyo estimado es de 245 soles.

**Cuadro Nº 2**  
**Pobreza Monetaria**

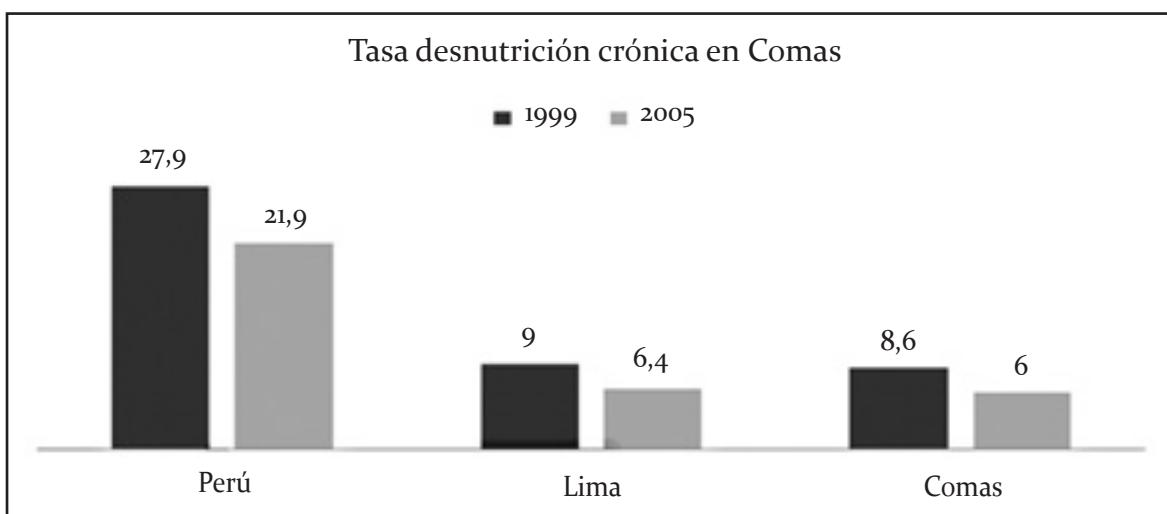
VARIABLE / INDICADOR	Provincia LIMA		Distrito COMAS	
	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Incidencia de pobreza total	1'373,810	18	94,599	19.3
Incidencia de pobreza extrema	56,107	0.9	2,904	0.7

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda - INEI - Sistema de Consulta de Indicadores de Pobreza a nivel de distrito

### c. Nutrición / desnutrición

La tasa de desnutrición crónica en Comas es similar a la de Lima Metropolitana. Pero considerablemente más baja que la del Perú como conjunto, donde se dan porcentajes de hasta 27,9%. Ha habido un descenso desde 1999 hasta 2005, dentro de un porcentaje aún alto: 6.0 significa que hay 1,551 niños/niñas entre los censados, que están en gravísima situación de extrema pobreza.

**Gráfico Nº 3**



Fuente: MED – Censo de Peso y Talla, 1999 y 2005

# 5. Situación Socioeducativa Local

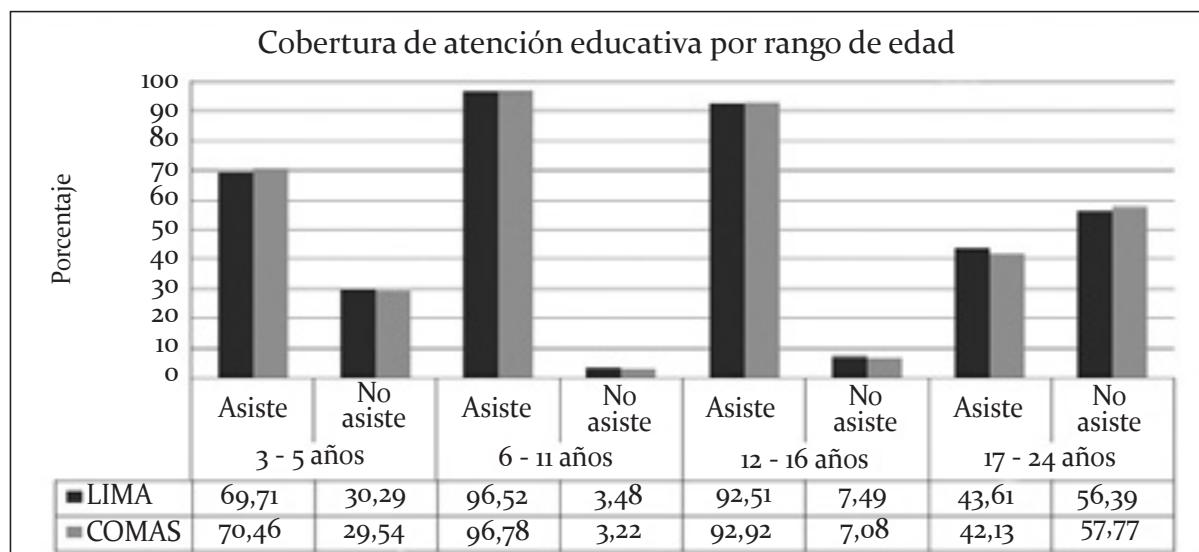




## 5.1 LA SITUACIÓN EDUCATIVA LOCAL

La atención educativa es baja en los extremos, entre los niños de 3 a 5 años pero sobre todo entre los jóvenes de 17 a 24 años, lo que se explica desde la pobreza, por la necesidad de insertarse rápidamente en el mercado laboral. No hay cobertura casi – o muy leve – para los niños entre 0 y 2 años, que debían ser atendidos por cunas y programas de educación temprana, que son hoy aspectos sumamente descuidados.

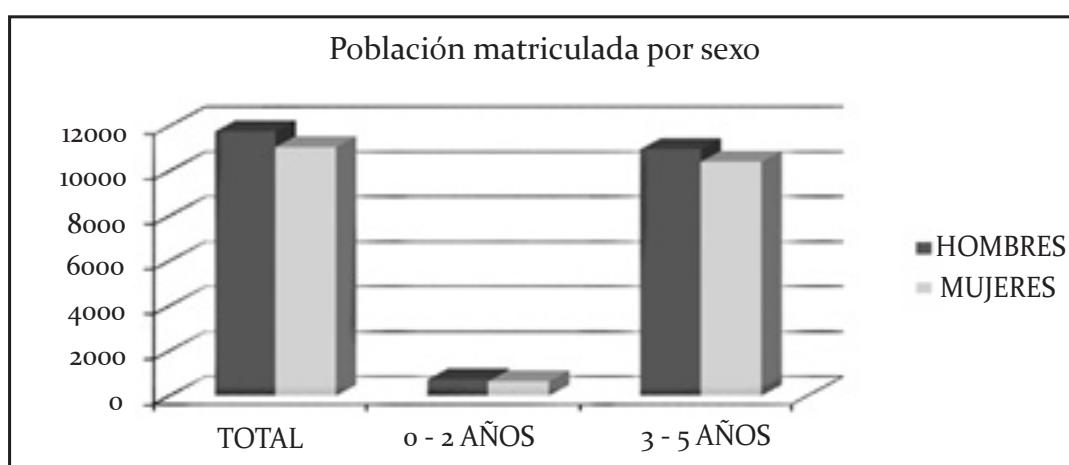
**Gráfico № 4**



Fuente: Censo escolar 2008 MED

El porcentaje de hombres matriculados en el sistema educativo formal es superior al de mujeres en un 8%. Es decir, hay más hombres que mujeres accediendo a la educación formal y si embargo la población femenina es algo superior a la masculina.

**Gráfico № 5**  
Matrícula en educación inicial, por sexo



Fuente: CENSO ESCOLAR 2008 MED

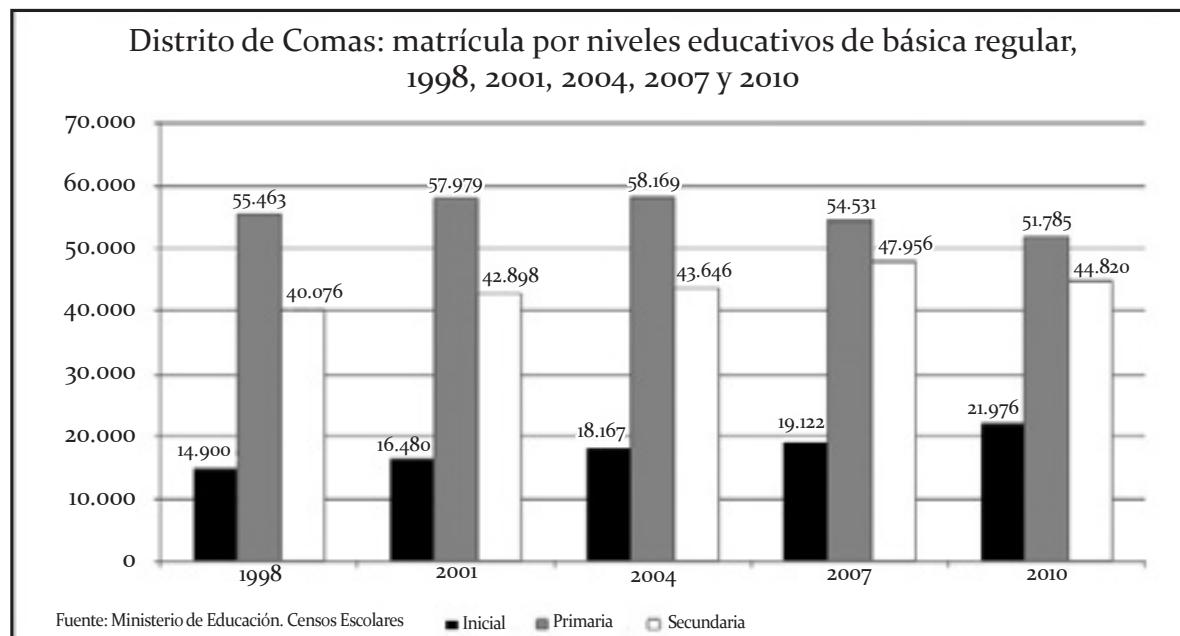
**Cuadro Nº 2**  
**Evolución de la matrícula en EBR – Gestión pública y privada**  
**Distrito de Comas**

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Público</b>	91.786	93.163	88.231	89.766	87.964	86.343	89.328	86.032	80.120	79.949	78.315	76.566	75.029
<b>Privado</b>	18.653	18.161	26.869	27.591	28.029	31.042	30.654	33.824	41.011	41.660	41.133	41.786	43.489
<b>Total</b>	110.439	111.324	115.100	117.357	115.993	117.385	119.982	119.856	121.131	121.609	119.448	118.352	118.518

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar

- El cuadro muestra el incremento de la matrícula en la escuela privada en desmedro de la pública, en una tendencia creciente.
- Esta tendencia coincide con el momento de inicio de la política de ‘liberalización’ descontrolada de la educación.
- La escuela privada, desde ese momento además, está sujeta a los términos de privacidad y discreción en el acceso a información sobre su funcionamiento, como los que rigen para cualquier empresa privada. Esto dificulta la fiscalización acerca de la calidad del servicio que brindan.
- Esta menor posibilidad de fiscalización de la escuela privada, su crecimiento al ser consideradas actividades lucrativas – como cualquier negocio – crea interrogantes acerca de su capacidad formativa.

**Gráfico Nº 6**



- La tendencia en los últimos años muestra cierta estabilidad en la matrícula escolar, con tendencia muy leve a la baja en primaria y secundaria.

### a. Inicial y primer grado

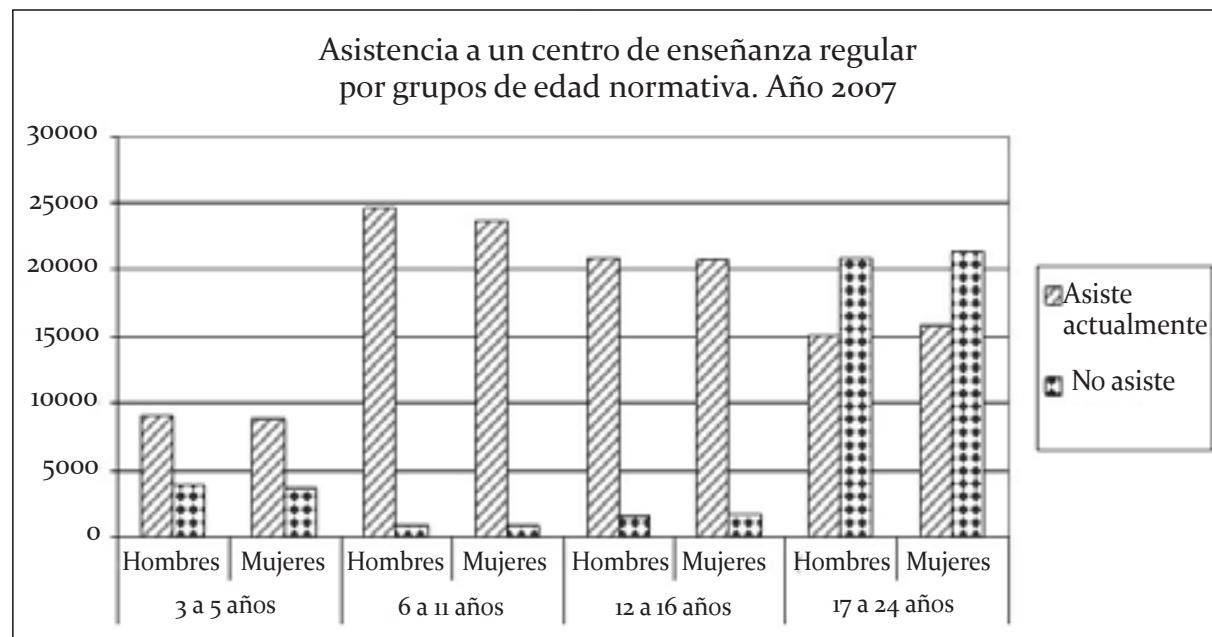
**Cuadro N° 3**  
**Matrícula al 2008 en primer grado – Condiciones de Ingreso**

Ingresantes a 1er grado 2008	Con educación inicial	Sin educación inicial	Total
Totales	8,105	642	8,747
%	93.11	7.33	100.00

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar

- La mayoría de ingresantes al primer grado de primaria lo hace en la edad oficial para el grado, los 6 años cumplidos a junio del mismo año.
- Llama la atención que en las escuelas públicas el número de ingresantes con 5 años de edad es mayor (4354) que en las escuelas privadas (3751). Esta situación, que puede explicarse en el marco de la competencia entre escuelas públicas y privadas por captar alumnos, puede quizá explicarse por la oferta de las escuelas privadas, que finalmente tampoco son tan caras.
- Si consideramos como extra-edad para el primer grado a los niños a partir de los 8 años. En Comas tenemos un grupo de 39 niños y 30 niñas con extraedad en la escuela pública (1.58%), mientras que en la escuela privada el porcentaje es menor, 7 niños y 8 niñas (0.39%). Los porcentajes corresponden a la población atendida según gestión.

**Gráfico N° 7**  
**Población de 03 a 24 años, por grupos de edad normativa, sexo y asistencia a un centro de enseñanza regular – 2007**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

- Según el INEI la población total entre 17 y 24 años asciende a 73,261. De esta cantidad de personas a la fecha del Censo asistían 30,905 jóvenes a algún centro de estudios, lo que representa el 42.18 %.
- Es altamente probable que algunos combinen estudio y trabajo.
- Los y las jóvenes que no asisten a algún centro de estudios, es probable que sea por la necesidad de volcarse al mercado de trabajo de inmediato, urgencia que constituye un indicador adicional de pobreza.
- Entre la población de 17 a 24 años que asiste a algún centro de estudios hay una diferencia no significativa de 257, a favor de las mujeres.

**Cuadro Nº 4**  
**Número de Programas e Instituciones educativas (2009)**

Nivel educativo y estrategia/característica	Total	Gestión		Área	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Total Básica Regular	986	384	602	985	1
<b>Inicial</b>	<b>532</b>	<b>280</b>	<b>252</b>	<b>531</b>	<b>1</b>
Cuna	-	-	-	-	-
Jardín 1/	285	39	246	285	-
Cuna - jardín	13	13	-	13	-
SET	49	49	-	49	-
PIET	-	-	-	-	-
PIETBAF	25	25	-	25	-
PRONOEI	156	150	6	155	1
Ludoteca 2/	4	4	-	4	-
PAIGRUMA 2/	-	-	-	-	-
<b>Primaria</b>	<b>304</b>	<b>63</b>	<b>241</b>	<b>304</b>	<b>-</b>
Secundaria	150	41	109	150	-

1/ Incluye aula de articulación.

2/ Programa excluido del reporte de matrícula.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Padrón de Instituciones Educativas y Programas, y Listado de PRONOEI

- El cuadro muestra la ausencia de cunas, centros de atención para infantes menores de un año de edad. Lo que coincide con el escaso porcentaje de atención a niños entre 0 y 2 años en el distrito.
- Prevalecen los PRONOEI, aún cuando algunos investigadores <sup>1</sup> advierten que dichos programas no ofrecen condiciones ni atención profesional adecuada para la atención de niños entre los 3 y 5 años.
- En los niveles de inicial y primaria llama la atención el mayor número de instituciones educativas privadas respecto a las instituciones públicas.

<sup>1</sup> Cueto Santiago y Juan J. Díaz. (1999). Impacto de la educación inicial en el rendimiento en primer grado de primaria en escuelas públicas urbanas de Lima. En: Revista de Psicología. Vol. XVII Primer Semestre 1999 N°.pp. 74-91.

**Cuadro Nº 5**  
**Población con condiciones de educabilidad adversa**

<b>VARIABLE / INDICADOR</b>	<b>Lima Metropolitana</b>		<b>Comas</b>	
	<b>Cifras absolutas</b>	<b>%</b>	<b>Cifras absolutas</b>	<b>%</b>
POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO	7'605,742	100.00	486,977	100.00
Madres adolescentes (12 a 19 años)	29,604	5.3	1,883	5.3
Población analfabeta (15 años a más)	104,144	1.8	6,958	1.42
Hombres	19,452	0.7	1,204	0.24
Mujeres	84,692	2.9	5,754	1.18
Hogares con algún miembro con discapacidad	245,759	13.2	15,793	14.4
ETNIA (idioma o lengua materna no castellana de la población de 5 y más años)				
Lenguas nativas	487,602	7.2	25,504	5.7

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

La educabilidad adversa implica un nivel de dificultad adicional (a la de la generalidad de las personas), para acceder a la posibilidad de ser parte exitosamente del proceso de aprendizaje en los centros formales de aprendizaje.

Ello implica la necesidad de adecuar el sistema a estas necesidades especiales, desde una perspectiva inclusiva.

**Cuadro Nº 6**  
**Distrito de Comas: Matrícula en Educación Básica Especial, 1998 – 2010**

<b>Año</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>Público</b>	322	226	419	383	372	423	484	504	453	347	443	336	314
<b>Privado</b>													105
<b>Total</b>	322	226	419	383	372	423	484	504	453	347	443	336	419

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar

- El censo de 2007 registra en Comas a 2,228 personas con discapacidad entre 3 y 24 años, y que deberían ser atendidos/as por el sistema.
- Las cifras indican que tan solo el 19.75% de esta población recibe esta atención, y que hay un déficit importante de 80.25% de personas con alguna discapacidad y en edad de asistir a un centro de formación, desatendidas.

## 5.2 EL PERFIL EDUCATIVO DE COMAS

Variable- Indicador	Cantidad /Porcentaje
<b>Cobertura Educativa</b>	
Niños y niñas de <b>0 a 2 años</b> que asisten a un centro o programa educativo	5.64%
Niños y niñas de <b>3 a 5 años</b> que asisten a un centro o programa educativo	70.46 %
Niños y niñas de <b>6 a 11 años</b> que asiste a un centro de enseñanza regular	96,78 %
Adolescentes de <b>12 a 16 años</b> que asiste a un centro de enseñanza regular	92,92 %
Jóvenes de <b>17 a 24 años</b> que asiste a un centro de enseñanza regular	42,13 %
Algunas condiciones de aprendizaje:	
Menores de <b>3 años</b> con anemia (2009)	21%
Menores de <b>5 años</b> con desnutrición crónica	6%
PEA infantil y adolescente de 6 a 17 años al 2007	5046 (4,9%)
<b>Fracaso escolar</b>	
<b>Retirados en Ed. Inicial</b> al término del 2007 (Gestión pública y privada)	750 (4.13%)
<b>Fracaso escolar en Ed. Primaria.</b> Gestión Pública (Resultados 2008).	<b>8 de cada 100 estudiantes</b> no concluyeron satisfactoriamente el año escolar, ya sea porque lo desaprobaron o porque se retiraron antes de concluirlo.
<b>Fracaso escolar en Ed. Secundaria.</b> Gestión Pública (Resultados 2008).	<b>17 de cada 100 estudiantes</b> no concluyeron satisfactoriamente el año escolar, ya sea porque lo desaprobaron o porque se retiraron antes de concluirlo.
<b>Fracaso Escolar en Educación Básica Regular en el 2008</b>	<b>1142</b> no concluyeron el año en forma satisfactoria.
<b>Evaluación Censal de Estudiantes de 2do grado de primaria, aplicada a I.E públicas y privadas, (2009 -2010)</b>	
<b>En Comprensión de textos escritos.</b> Lograron los aprendizajes previstos para el grado:	24,3% en el 2009 39,3% en el 2010
<b>En Lógico Matemática.</b> Lograron los aprendizajes previstos para el grado:	18,7% en el 2009 16,9% en el 2010
<b>Grupos especiales</b>	
Madres adolescentes (12 a 19 años)	<b>1883 (5.3%)</b>
Pobl. analfabeta (15 y más años)	<b>6968 (1.9%). (1204 hombres y 5764 mujeres)</b>
Hogares con algún miembro con discapacidad	<b>15793 (14.4%)</b>
ETNIA (Idioma o lengua aprendida en la niñez de la población de 5 y más años)	<b>94.2%</b> de la población domina el castellano y el <b>5.7%</b> tiene una lengua nativa diferente

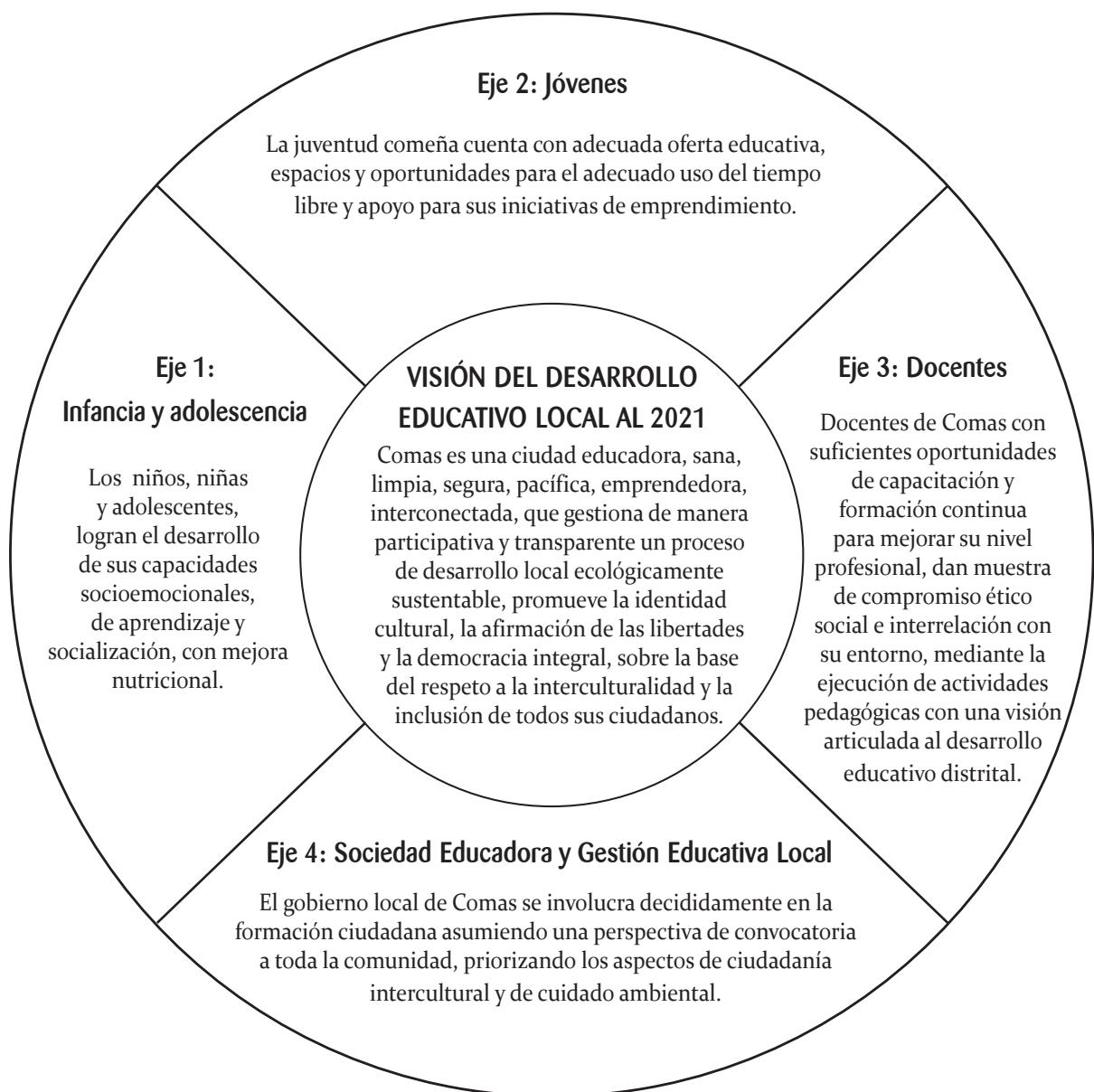
FUENTE: INEI / ESCALE MINEDU.

## 6. Los Desafíos del Desarrollo Educativo Local





## 6.1 VISIÓN Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



### Temas Transversales:

Equidad, ciudadanía intercultural, enfoque de calidad, desarrollo humano sostenible y medio ambiente.

## 6.2 PRINCIPALES ENFOQUES QUE SUSTENTAN LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO EDUCATIVO LOCAL

### a. Enfoque de equidad

Asumir un enfoque de equidad supone partir del reconocimiento que vivimos en una sociedad diversa y con grandes brechas de desigualdad social y por tanto se requiere optar por medidas a favor de la justicia social, lo cual implica establecer diferenciaciones otorgando a cada quien lo que le corresponde o lo que necesita para un desarrollo pleno de sus capacidades. Considerando que existe una relación directa entre pobreza e inequidad educativa, los sectores más empobrecidos y más marginados requieren de políticas denominadas de “discriminación positiva” o de “compensación”, esto es una derivación de recursos mayor que el resto de la población.

La equidad refiere al reconocimiento del derecho a la educación y a las facilidades que el Estado brinda para atender la totalidad de la demanda de un nivel o modalidad educativa, asegurando condiciones de educabilidad<sup>1</sup> necesarias para su acceso y permanencia en instituciones o programas educativos calificados.

La equidad debe poder apreciarse tanto en los procesos que determinan el fenómeno educativo como en sus resultados. No se puede pretender mejorar resultados si no se da tratamiento a los factores que condicionan o abonan a favor de las desigualdades sociales. Este hecho es particularmente importante cuando se aborda la situación de la primera infancia.

La atención a la primera infancia es un factor clave en las políticas de equidad, no es sólo porque diversos estudios han concluido que los primeros años de vida resultan fundamentales para el desarrollo de todas las capacidades del niño y la niña, sino que además por ser la etapa más decisiva del desarrollo humano si no atención oportuna nos hace correr el riesgo de tener luego una población joven y adulta disminuida en sus potencialidades. Es decir la no atención a la primera infancia trae consecuencias inmediatas en los propios infantes y mediatas en las siguientes generaciones de adolescentes y jóvenes.

En esta perspectiva el espacio local resulta ser el ámbito más propicio para promover políticas intersectoriales a favor de la primera infancia.

En un sentido más amplio, creemos que debe existir<sup>2</sup>:

- Equidad en la oportunidad de todos y todas para estudiar;
- Equidad en el acceso al *estudio formal y no formal*;
- Equidad para garantizar condiciones de entorno familiar y comunal para el estudio exitoso;
- Equidad para garantizar condiciones para la permanencia en el estudio, por lo menos en educación básica;
- Equidad para obtener resultados similares de calidad; y
- Equidad para tener una educación con pertinencia

<sup>1</sup> Las condiciones de educabilidad refieren a factores que influyen directamente en el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes y en su predisposición para aprender (Ejm: Nivel de acceso a medios y materiales educativos, acceso a docentes calificados, condiciones del entorno familiar y social, clima escolar etc.

<sup>2</sup> <http://schiroque.blogspot.com/>.

## **Equidad de Género**

El enfoque de género forma parte del reto de una sociedad más equitativa con respecto a la diversidad. El Desarrollo Local no se da al margen de la dimensión del género, puesto que en gran medida depende de las relaciones sociales culturalmente determinadas; de la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres -principalmente en las jerarquías de poder- y de la atención a las particulares necesidades, demandas y proyecciones de cada género.

Impulsar políticas con perspectiva de género implica promover la igualdad de oportunidades para mujeres y para varones y en este sentido las oportunidades “educativas” son fundamentales para impulsar la equidad de género y actuar a favor de un cambio cultural favorable al desarrollo pleno de hombres y mujeres.

En nuestra sociedad, pese a algunos avances, persiste la preeminencia de una cultura que muchas veces coloca a la mujer en una situación de desventaja o subordinación frente a los hombres. Para superar las brechas de inequidad de género, hace falta atender no sólo las **condiciones** de vida de las mujeres (empleo, ingreso, acceso a los servicios, etc), sino también su **posición** en la sociedad (tipo de empleo al que accede, posición en los cargos públicos, ubicación social y económica, nivel de participación en la gestión de las políticas públicas, etc.). Esto último, tiene que ver directamente con el fortalecimiento de sus capacidades para hacer que la mujer se desempeñe con mayor seguridad y acierto en todos los campos de la vida en comunidad. Por tanto, se trata de mejorar no solo sus condiciones materiales, sino también su reconocimiento social y su autoreconocimiento como sujeto social con derechos y responsabilidades para participar de los asuntos públicos aportando al desarrollo.

## **b. Ciudadanía Intercultural**

La ciudadanía alude a “sentirse parte de” y “actuar”, como parte de una comunidad de iguales. Somos “iguales” en nuestros derechos pero requerimos de políticas diferenciadas (políticas de equidad) en atención a nuestras desigualdades sociales.

Un ciudadano intercultural se considera a si mismo y considera al otro como sujetos de derechos y deberes, y ejerce su ciudadanía sobre la base de pactos inclusivos para construir consensos que apunten a la defensa de la diversidad.

El ejercicio de una ciudadanía intercultural consiste en la participación real y activa de los sujetos en la construcción de la sociedad a favor de un orden social más justo a partir de la asunción de deberes y derechos formales para incorporarlos a la vida cotidiana en todos los terrenos, políticos, económicos y culturales.

La ciudadanía intercultural plantea la necesidad de un cambio socio cultural que elimine las desigualdades y las asimetrías que impiden el diálogo intercultural auténtico. El ciudadano intercultural percibe de manera crítica las estructuras de poder que legitiman un orden social injusto y toma una posición proactiva para combatir las condiciones de inequidad y desigualdad que marcan las relaciones socioculturales en la sociedad.

Las políticas a favor de una ciudadanía intercultural suponen medidas concretas tanto a nivel de la gestión educativa escolarizada (con una escuela que atiende las singularidades y que no es reproductora de las desigualdades sociales; a través del tratamiento del currículo y las prácticas pedagógicas, administrativas y didácticas.) y a través de la promoción de nuevas prácticas en las relaciones sociales más allá del ámbito escolar, en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, en la promoción de la participación ciudadana desde la toma de decisiones importantes que determinan la vida en comunidad, hasta la participación en la ejecución de propuestas en el espacio público, en la vigilancia del cumplimiento de acuerdos y medidas de política, en el fortalecimiento de organizaciones sociales y el desarrollo de liderazgos como actores protagónicos del desarrollo local.

### c. Enfoque de Desarrollo Humano

El concepto de desarrollo ha ido evolucionado a través del tiempo, desde la visión que planteaba un Desarrollo como sinónimo de Crecimiento Económico, hasta llegar a la posición de quienes postularon por un Desarrollo centrado en las personas como finalidad principal.

Según el PNUD el Desarrollo Humano es el proceso de expansión de oportunidades para el logro de capacidades de las personas bajo condiciones de equidad, sostenibilidad y seguridad. Asimismo Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 1998, plantea la idea de Desarrollo como “Expansión de Capacidades”, es decir como la expresión del despliegue de las potencialidades humanas que señalan lo que las personas son capaces de “Ser” y “Hacer” en su entorno como individuos y como sujetos sociales.

Los aportes de Amartya Sen y del PNUD, por su naturaleza misma plantean un rol preponderante a la educación como medio para lograr calidad del conocimiento, participación y equidad (un nuevo capital social con justicia social).

El desarrollo centrado en las capacidades de las personas, refiere a las posibilidades de poder desempeñarse con éxito como ciudadano, como profesional, como sujeto individual y como sujeto colectivo; el poder actuar de forma efectiva en la transformación del medio a favor del bien común. Visto así, el desarrollo no sólo exigiría el acceso a bienes y servicios, sino también, de nuestra capacidad para “convertir” tales bienes y servicios en opciones de crecimiento y “elegir” aquellas que permitan nuestro mayor bienestar sin atentar contra el derecho al bienestar de los demás. De esta manera, el desarrollo es sinónimo de responsabilidad individual y colectiva, y nos remite a la enorme importancia de una educación orientada al desarrollo de capacidades para la libre elección.

#### *El Desarrollo Humano sostenible*

El Desarrollo, además de humano, debe ser “sustentable”<sup>3</sup>. Es decir, nuestras políticas de desarrollo deben “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”<sup>4</sup>.

Hay que tomar conciencia de la fragilidad de nuestro planeta y de sus escasos recursos, debido a un modelo de desarrollo que ha depredado el medio ambiente y ha generado un consumismo desenfrenado. Lo peor de todo es que, de seguir en esta senda, la humanidad entera sería afectada, aun aquellos que históricamente han sido privados de cualquier tipo de desarrollo y consumo. Cabe preguntarse entonces: ¿Dónde queda la responsabilidad de los países y transnacionales que han logrado niveles de desarrollo y riqueza a costa de la destrucción del medio ambiente? ¿Cuál es la reparación que tendrían que asumir, especialmente con aquellos que nada tienen, y por lo tanto, no han provocado el problema?

Un enfoque de desarrollo local, como expansión de capacidades y como desarrollo humano está indisolublemente ligado a las oportunidades educativas, vistas desde su distribución equitativa y desde su calidad.

<sup>3</sup> Si bien en algunos ámbitos académicos se plantea la diferencia entre el término “sustentable” y el de “sostenible”, al considerarse que uno haría referencia a la “permanencia en el tiempo” y el otro a lo que da “sustento” a una realidad, lo cierto es que la posición que los considera como sinónimos es la más generalizada.

<sup>4</sup> Esta definición de desarrollo sustentable es empleada por primera vez en 1987 por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (Informe Brundtland)

#### d. Enfoque de Calidad

Un enfoque de calidad supone mejorar las condiciones en las que se produce el desarrollo educativo de los sujetos. Una educación de calidad es aquella que posibilita que las personas desarrollen y desplieguen sus capacidades (pedagogía del desarrollo humano, pedagogía de la ternura), lo que genera la capacidad de aprender constante y creativamente (una pedagogía del descubrimiento), la que propicia una relación fluida con las personas y el entorno (una pedagogía de la convivencia y la ciudadanía), la que permite ir más allá de los conceptos y nos hace capaces de imaginar y cuestionar, afrontar y superar situaciones problemáticas (una pedagogía problematizadora, crítica).

Es una educación orientada hacia la transformación y el cambio. Interesan los procesos y los resultados que respondan a las expectativas de los sujetos y que den posibilidad de transformar la realidad. La participación efectiva es determinante para la formación de los sujetos sociales protagonistas de su propio desarrollo.

La calidad aparece ligada al problema de equidad, para un desarrollo efectivo se hace necesaria más equidad con calidad y pertinencia.



## 7. Eje 1: Infancia y adolescencia



## 7.1 SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

Un problema reconocido como importante, es el referido a la desnutrición en niños, niñas y adolescentes. La tasa de desnutrición en Comas asciende a 6%, y los niveles de anemia alcanzan a 21%. Es un promedio alto que merece ser atendido directamente y está relacionado con la extrema pobreza. Las estrategias de intervención directa en este problema, vía los programas sociales, no dan cifras de rendimiento en la mejora nutricional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, probablemente por causa de problemas de organización y administración. Lo que obviamente incide sobre el rendimiento escolar y en general sobre el desarrollo personal.

Constatamos que un total de 21,392 niños de 3 a 5 años fueron matriculados en el II ciclo de EBR, que representa el 84.54 % del total (25,303). De éstos, el 58% corresponde a CEI estatales y sólo el 14% a PRONOEI (privado y público). Aunque el personal en los CEI es mayormente diplomado, eso no significa que sea calificado. Lo que falla y que los padres perciben, es precisamente la baja calificación de los docentes de inicial, a pesar de haber culminado sus estudios que no son, probablemente, de la mejor calidad. Para el caso de los PRONOEI, se espera que haya un cierto nivel de capacitación.

Un dato grave es que – de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – se ha elevado el embarazo adolescente de 12.2% (ENDES 2004-2006) a 13.7% (ENDES 2009), siendo las cifras mucho más altas entre el grupo adolescente más pobre y con menor nivel educativo. Las cifras coinciden con un inicio temprano de las relaciones sexuales, al promediar los 12 años de edad. Este problema se agudiza, según el INEI, en los distritos más pobres. Y Comas se encuentra entre estos en la capital de la República.

La deserción escolar en primaria y secundaria, además, sigue siendo alta. El 16.8% de los alumnos de secundaria fracasan en sus estudios, y el 20.8% no culminan la secundaria, lo que son tasas altas de pérdida de oportunidades en la vida. Esto se relaciona directamente con el 29% de niños, niñas y adolescentes que señala la OIT, como que están efectivamente trabajando por necesidad. La influencia de la escuela en la sociedad es, a su vez, casi nula y la escuela presenta deficiencias para la organización de espacios no curriculares que organicen aprendizajes que se constituyan en vehículos de inserción en la vida. Los niños, niñas y adolescentes crecen asumiendo que los únicos aprendizajes pertinentes reconocidos son los del aula.

Los cuadros que siguen grafican estos y otros problemas de esta franja de edad:

**Cuadro № 7**  
**Tasa de desnutrición crónica en la población escolar de 6 a 9 años de edad,  
según región, provincia y distrito, 1999 y preliminar 2005**

	1999			2005		
	Nº niños tallados de 6 a 9 años de edad	Nº de niños con desnutrición crónica	Tasa de desnutrición crónica	Nº niños tallados de 6 a 9 años de edad	Nº de niños con desnutrición crónica	Tasa de desnutrición crónica
Perú	2'059,426	574,314	27,9	1'934,652	423,049	21,9
Lima	419,944	37,775	9,0	414,212	26,417	6,4
Comas	27,598	2,363	8,6	25,910	1,551	6,0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censos Nacionales de Talla en Escolares 1999 y 2005.

Elaboración: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Estadística Educativa.

- La tasa de desnutrición crónica en Comas es similar a la de Lima Metropolitana. Pero considerablemente más baja que la del Perú como conjunto, donde se dan porcentajes de hasta 80.
- Ha habido un descenso desde 1999 hasta 2005, dentro de un porcentaje aún alto: 6.0 significa que hay 1,551 niños/niñas de entre los censados, que están en gravísima situación de extrema pobreza. Obviamente que esta tasa debería ser de 0.

**Cuadro Nº 8**  
**Casos atendidos por DEMUNA. Año 2009**

Conciliación			Acta de compromiso	Otros casos					
Pensión alimentos	Tenencia	Régimen visitas	Reconocimiento voluntario de filiación	Inscripción de nacimiento-rectificación de partida	Atentados contra la libertad sexual	Maltrato escolar en el hogar	Maltrato infantil fuera del hogar y C.E.	Casos sociales	Atención psicológica
435	32	227	14	4	12	0	0	343	50

Fuente: Ficha informativa del Trabajo de las Defensorías del Niño y del Adolescente de enero a diciembre del 2009- MIMDES-Viceministerio.

- La DEMUNA ofrece, a pesar de su limitada capacidad de atención y difusión de su existencia, un indicador de los principales problemas sociales sobre todo familiares.
- Los temas referidos a litigios familiares, que atiende como instancia de conciliación la DEMUNA, revelan asimismo que esta instancia es percibida, más que nada, como para esta función específica.
- Carecemos de indicadores de eficacia acerca de la capacidad de difusión de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de la DEMUNA.

### **PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DETECTADOS:**

#### **o a 2 años - Insuficiencia o carencia de centros de atención**

En Comas, de acuerdo con el MED, solo existen 87 centros especializados para la atención de niños de 0 a 2 años. Esta población suma a 24,581 personas, de acuerdo con el INEI. Esto significa que hay un centro especializado por cada 283 niños o niñas, es decir un déficit muy grande, en tanto que cada módulo podría atender a un promedio de 10 a 15 niños como máximo. En total se atiende a tan solo 498 niños y niñas de esta edad.

#### **3 a 5 años – Limitado acceso a una educación inicial de calidad**

En el Perú la educación inicial comparte su rol con el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), que en su mayor parte se encuentra en los distritos populares de Lima, así como en distritos rurales. En su mayor parte son atendidos por animadoras, que en muchos de los casos no cuentan con la formación requerida para el cuidado y enseñanza de los niños de 3 a 5 años.

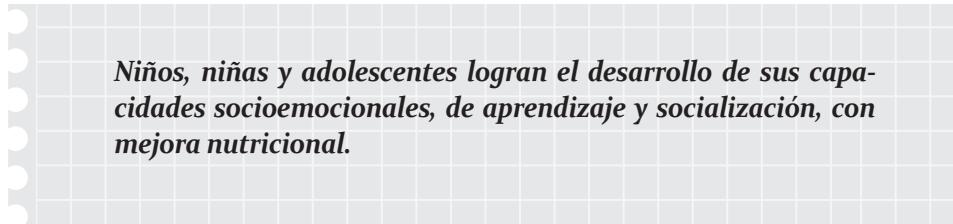
**6 a 11 años - 10.28% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años que no asisten a la escuela.**

Esta cifra, que corresponde al INEI es representativa de un fenómeno muy grave, que describe sobre todo a los mayores de 14 años. Comas tiene una tasa alta de grupos de adolescentes violentos, según la policía nacional, así como muchos niños, niñas y adolescentes que trabajan, síntoma de pobreza (se especula que se trata del 29% del total). Esto explicaría una tasa tan alta de inasistencia a la escuela.

**12 a 16 años – Adolescentes que carecen de espacios y posibilidades para el uso adecuado de su tiempo libre.**

En el mismo sentido, destaca la falta de espacios adecuados y especializados para el desarrollo de actividades lúdicas. Aquí podemos incluir a las áreas verdes que deben ser de acceso público. Según la Organización Mundial de la Salud, en una ciudad debe existir 8 m<sup>2</sup> de áreas verdes por cada habitante, para una ideal oxigenación de nuestro organismo, y Lima solo tiene en promedio 1 m<sup>2</sup> por habitante, acumuladas sobre todo en los distritos más pudientes. Solo contando con los parques zonales y la zona de campiña, es que Comas llega a 3.34 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, en realidad dispone de alrededor de poco menos de 1 m<sup>2</sup> por habitante. Como hay menos ventilación, pues por su ubicación se acumulan más contaminantes del aire, esta carencia hace más crítica la ausencia de áreas verdes que podrían además, con acceso de la comunidad, servir para organizar áreas de juego, conservando los árboles.

## 7.2 EL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO



*Niños, niñas y adolescentes logran el desarrollo de sus capacidades socioemocionales, de aprendizaje y socialización, con mejora nutricional.*

Los aspectos señalados en el diagnóstico inicial, donde se reconocen las carencias iniciales de los niños, niñas y adolescentes conducen necesariamente a enfocar las propuestas desde una perspectiva de integrallidad. Es así que no se concibe atender tan solo los aspectos cognitivos si es que no se atiende previamente o conjuntamente los condicionantes emocionales y lo referente a alimentación.

Asimismo, ello va emparejado con la necesidad de generar entornos que espontáneamente induzcan al estímulo de capacidades y habilidades.

Es esta mirada integrada, holística, la que está en la base y el origen de las propuestas, y asimismo de la necesidad sentida de organizar desde la base una acción permanente que permita concretar las promesas de la propuesta.

La relación entre gobierno local y comunidad se reconoce como importante, pero asimismo la necesidad de organizar las propuestas con las características propias de cada una de las zonales en que está organizado el distrito.

## 7.3 RESULTADOS, POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICAS

RESULTADO	Políticas	Medidas de política
1. Niños y niñas de 0 a 2 años bien nutridos, con desarrollo adecuado de sus capacidades sensomotoras, comunicacionales y socioafectivas.	1.1 Promover el compromiso informado de las familias en el desarrollo adecuado de los niños y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyecto municipal de escuelas de familia.</li> <li>● Campaña sensibilización sobre la importancia de la educación temprana.</li> <li>● Alianzas estratégicas para la atención a la primera infancia.</li> </ul>
	1.2 Ampliar la oferta de servicios de atención a niños y niñas de 0 a 2 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alianza estratégica con instituciones públicas y privadas para la atención a la primera infancia.</li> <li>● Destinar presupuesto municipal para implementar programas a favor de la primera infancia.</li> <li>● PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA Elaborar un perfil de proyecto de inversión para atención de la primera infancia con perspectiva intersectorial.</li> <li>● Capacitación a promotores educativos comunales, para la promoción y participación en los programas de atención educativa a la primera infancia.</li> <li>● Creación de espacios de enseñanza y recreación, sanos, seguros y estimulantes para la primera infancia.</li> <li>● Institucionalización y ampliación del Programa Municipal de Atención a la primera infancia, que promueva el trabajo intersectorial.</li> </ul>
	1.3 Mejorar calidad de servicios especializados para niños de 0 a 2 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinación con la UGEL 04 para una ampliación de locales del PRITE, así como de dotarlos de la infraestructura y medios materiales correspondientes y de calidad óptima.</li> <li>● Programas de estimulación temprana dirigido a madres y padres de familia.</li> <li>● Ampliación y cuidado de las áreas verdes y espacios de recreación.</li> <li>● Funcionamiento de Casa Cunas para las madres jóvenes y adolescentes.</li> </ul>

<b>RESULTADO</b>	<b>Políticas</b>	<b>Medidas de política</b>
2. Niños y niñas de 3 a 5 años bien nutridos, con niveles de autonomía y desarrollo del lenguaje, adecuados a su edad.	2.1 Mejorar calidad de servicios especializados para niños de 3 a 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación continua al personal especializado en la primera infancia.</li> <li>● Inserción de escolares que trabajan en la escuela y de trabajo para sus padres.</li> </ul>
3. Mejora de la oferta de servicios educativos para niños, niñas y adolescentes de 6 a 11	3.1 Desarrollar obras, actividades, tutoría y asesorías en espacios con facilidades para el uso adecuado pero no escolarizado del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Escuelas Abiertas en convenio con la UGEL y las organizaciones sociales, con tutores, promotores y talleres pero asimismo para libre disponibilidad de las iniciativas de los y las adolescentes.</li> <li>● Promoción de la lucha contra la deserción escolar, atacando sus orígenes (trabajo infantil, pobreza, desempleo de los padres, familias, etc.).</li> </ul>
4. Aumento de la disponibilidad de espacios y facilidades para el uso adecuado del tiempo libre para los y las adolescentes de 12 a 16 años,	4.1 Promover el trabajo con las familias y los docentes para el apoyo psicológico y de orientación de los y las adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación de familias y docentes en capacidades de seguimiento y orientación de niños, niñas y adolescentes.</li> <li>● Fortalecimiento de la Educación Secundaria Técnica con especialidades que demande el desarrollo y necesidades del distrito.</li> <li>● Promoción y apoyo de Programas Juveniles (uso adecuado del tiempo libre) utilizando las instalaciones de las escuelas y otros espacios de recreación.</li> <li>● Promoción de la Educación Sexual en coordinación con la Red de Salud.</li> <li>● Participación de todos los actores sociales del distrito, en el tratamiento de la problemática de la violencia juvenil.</li> <li>● Implementación en las II.EE. Técnicas carreras que responda a la realidad y necesidad del distrito, dotándolas de la infraestructura necesaria y de materiales de calidad.</li> </ul>
5. Se trabaja adecuadamente las necesidades educativas de niños, niñas y adolescentes con demandas especiales.	5.1 Promover y respaldar la educación especial en el distrito.  Promover y respaldar la educación laboral en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción de la educación especial en alianza con la UGEL.</li> <li>● Promoción de la educación laboral en alianza con la UGEL.</li> </ul>

## 8. Eje 2: Juventud





## 8.1 SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

En Comas, al igual que en muchos lugares del país, los institutos superiores no ofrecen las carreras que requiere la población juvenil. Las carreras que se ofrecen en los IST no incluyen nuevas propuestas de formación que se adapten a las necesidades reales, promoviendo la saturación del mercado de las carreras tradicionales. El grueso de los institutos de educación superior ofrece carreras como informática, administración, contabilidad, electricidad, electrónica, cocina, técnica automotriz, que sugieren como las de mayor demanda, con baja calidad formativa. El SENATI afirma que las carreras técnicas donde existe más oportunidades de empleo calificado en el país son mecánica de mantenimiento, electricidad industrial, administración industrial, soldadura universal, mecánica de máquinas, herramientas y mecánica automotriz. Asimismo, electrónica industrial, dibujo técnico mecánico, confección textil y mecánica de producción, y a futuro prevé como importantes, mantenimiento de maquinaria pesada, técnico en agroindustria y técnicos en gas natural. Obviamente, los Institutos de educación superior en Comas no son capaces de atender el mercado y se convierten en un engaño.

Esto es señal de un desentendimiento general por los y las jóvenes y de actividades lucrativas centradas fundamentalmente en abastecer la demanda que es inducida por modelos no necesariamente reales, por modas y corrientes de opinión o sinónimos de prestigio. Todo ello, además de la baja calidad de muchos centros de estudios, conlleva a la generación de propuestas formativas para el fracaso.

Pero las instituciones educativas técnicas superiores (y también universitarias) son el reflejo de una tendencia generalizada a la desatención, a la despreocupación por la suerte de los y las jóvenes. Ello puede verse en la escasez de centros de esparcimiento, de espacios para las actividades deportivas y culturales que puedan servir para llenar el tiempo libre de manera adecuada y promover la socialización sana y provechosa.

El indispensable protagonismo juvenil, además, se ve mermado por formas culturales que tienden a disminuir el aporte de los y las jóvenes.

**Cuadro N° 9**  
**Culminación de educación básica**

LOCALIDAD	Población joven con primaria completa	Jóvenes que culminan secundaria oportunamente	Población joven con secundaria completa
Lima Metropolitana	97,4	71,3	83,6
Comas	97,8	72,1	84,3

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Estadística

**Cuadro № 10**  
**Alumnos que ingresaron y egresaron en cinco años de estudios, entre 2004 y 2008**

Matriculados en 1º de secundaria en 2004	Matriculados en 5º de secundaria en 2004	% de alumnos que culminaron estudios	% de alumnos que no culminaron estudios
10,152	8,114	79.92	20.08

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Estadística

- El cuadro señala un descenso de alumnos de un porcentaje de 20.08% en los cinco años desde la matrícula en 1er grado hasta la culminación del ciclo escolar.
- Ese descenso puede tener muchas explicaciones: cambio de distrito, repitencia, abandono efectivo por cuestiones económicas (la ya reconocida apremiante necesidad de ingresar al mercado laboral), problemas de disciplina.
- Este indicador vale como referencia, aunque no es concluyente sobre las causas, debido a las distintas variables que explicarían el descenso de la población escolar.
- Finalmente, las escasas capacidades para afrontar la vida luego del paso por la escuela, parece ser el indicador más importante para entender múltiples problemas de inserción social y consecuente afirmación del círculo de la pobreza.

#### **PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DETECTADOS:**

**Carencia de desarrollo científico y tecnológico en la educación superior.** En Comas el 56% de la población en edad de trabajar ha alcanzado la secundaria, un 23% la superior no universitaria, y un 19% la superior universitaria. Los institutos de formación tecnológica en Comas carecen en su mayoría de todas las ventajas que deberían tener para lograr una formación adecuada y si bien el nivel educativo formal de la juventud del distrito se encuentra por encima del promedio nacional, tan solo el 28% de los jóvenes está adecuadamente empleado, mientras que el 56% se encuentra subempleado y el 16% desempleado. Este desbalance puede achacarse a las carencias de la economía en general, pero está indudablemente ligada también a una baja formación.

**En Comas no se cuenta con casas culturales, deportivas donde desarrollar talentos artísticos, se promocionen capacidades emprendedoras, se de orientación, etc., para un buen uso del tiempo libre.** El programa ‘Mi jato’ para adolescentes y jóvenes no ha sido impulsado desde hace tiempo, Comas es el 3er distrito con mayor cantidad de grupos juveniles violentos según la policía, no hay programas de apoyo para jóvenes que tengan iniciativas, la UGEL no promueve propuestas educativas en tiempo libre ni tampoco la municipalidad. No existen, en suma, políticas específicas para la juventud comeña que estén siendo activadas. Hay, en suma, 91,090 adolescentes y jóvenes, que representan el 18.70% de pobladores de Comas, desatendidos.

**No existe control de la calidad de la enseñanza en los centros de educación superior (institutos y filiales de universidades).** No existe instancia o persona que evalúe la formación que se brinda en estas instituciones que, por ello, no garantizan la posibilidad de trabajo al finalizar estos estudios. La comunidad confía ciegamente en la posibilidad de que sus hijos/as logren salir de la pobreza mediante estos estudios – en Comas el ingreso promedio es de 503 nuevos soles al mes – y esto no suele ser verdad.

## 8.2. EL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

*La juventud comeña cuenta con adecuada oferta educativa, espacios y oportunidades para el adecuado uso del tiempo libre, y apoyo para sus iniciativas de emprendimiento.*

La complementariedad de lo formativo laboral con las necesidades emanadas de la socialización característica de la juventud, y la creatividad que les es inherente, aparecen conjuntamente en las propuestas de política que surgen de la consulta.

Un rasgo importante y que no se visibiliza en las medidas pero que está singularmente presente, es la necesidad del protagonismo juvenil. Esto es un aspecto que no suele resaltarse porque los y las jóvenes rara vez lo verbalizan, mayormente influidos por presiones culturales tradicionales. Y sin embargo la necesidad existe.

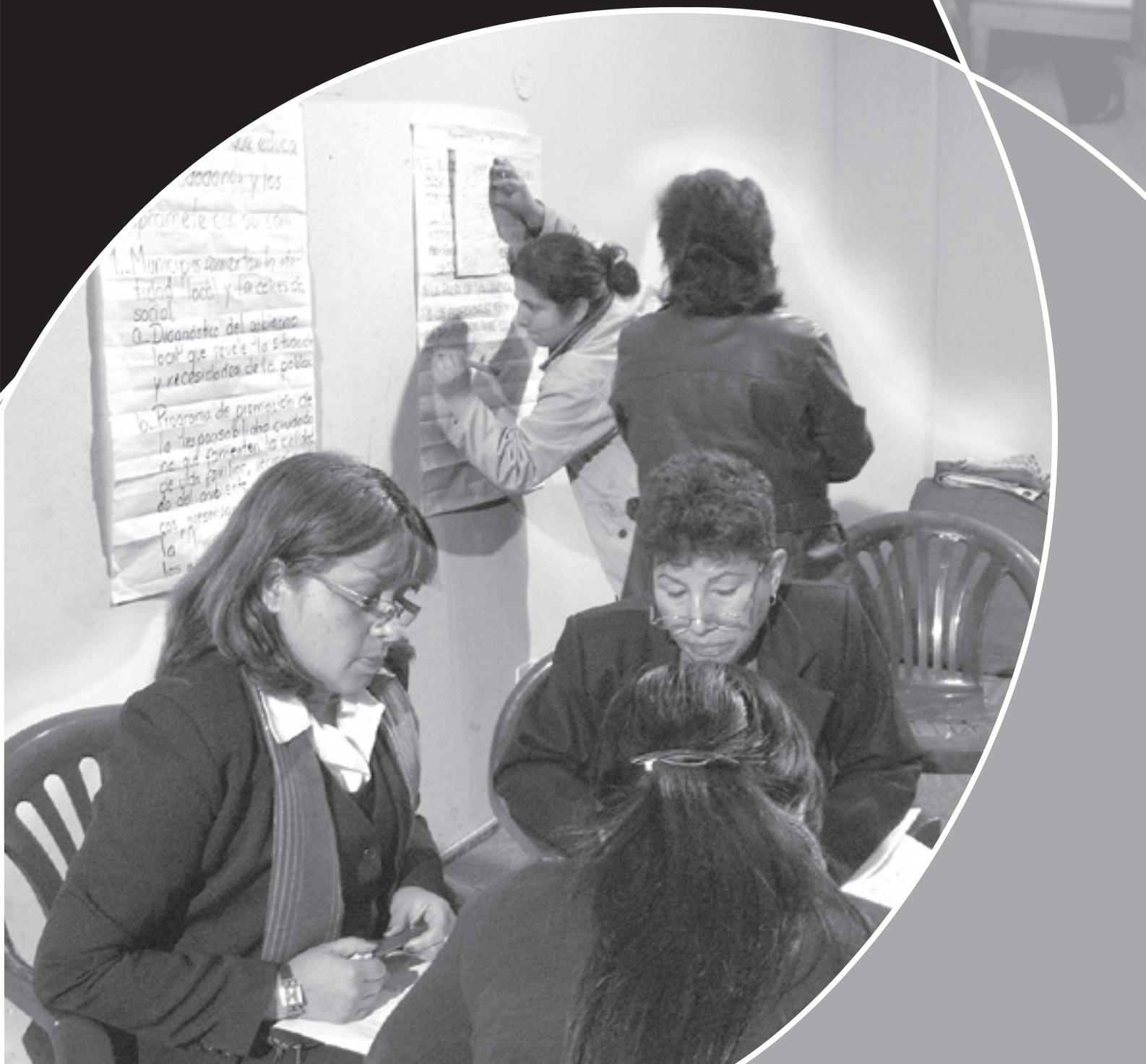
Las propuestas de política quieren recoger la variedad de demandas específicas, pero ello conservando la voluntad de afirmar el protagonismo y la visibilidad de los beneficiarios que son también actores no solo de su destino sino del colectivo asimismo.

## 8.3. RESULTADOS, POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICA

RESULTADOS	Política	Medidas de política
6. Los y las jóvenes de Comas cuentan con mejores y mayores posibilidades de acceso a la educación superior con oferta variada.	6.1 Ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, promoviendo una mayor y variada oferta de carreras que respondan a la realidad local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de un diagnóstico para conocer la oferta de carreras profesionales a fin de adecuarlas a la demanda laboral de la localidad.</li> <li>● Convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior para la formación de los y las jóvenes comeños.</li> <li>● Alianza estratégica con instituciones públicas y privadas a favor de la juventud.</li> <li>● PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS ACADÉMICO LABORALES A JÓVENES Promocionar el diseño curricular de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la localidad.</li> <li>● Otorgar becas de estudios a jóvenes que muestren capacidad y empeño.</li> <li>● Colaboración técnica de las instituciones de educación superior con instituciones públicas y empresas para hacer posible un retorno fluido, oportuno y claro de información innovadora.</li> </ul>

RESULTADOS	Política	Medidas de política
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Institucionalización de un programa de becas y estímulos académicos para los jóvenes en educación superior con retorno de servicio a la comunidad.</li> <li>● Creación del Instituto de Educación Superior Municipal, que atienda la demanda laboral en el distrito.</li> </ul>
7. Jóvenes de Comas desarrollan capacidades múltiples para el emprendimiento.	7.1 Promover la valoración y reconocimiento de los talentos de los y las jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción del emprendimiento y del liderazgo empresarial, cultural, ambiental, científico, etc., de la juventud.</li> </ul>
8. Comas dispone de espacios culturales y deportivos suficientes para atender la demanda de la población juvenil.	8.1 Promover la atención de las demandas educativas, deportivas recreativas de los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Empadronamiento de organizaciones culturales, deportivas y recreativas que trabajen con los jóvenes a fin de elaborar un cronograma de actividades anualmente que promocione y difunda los eventos educativos, deportivos y recreativos que se desarrollan por zonas.</li> <li>● Realizar mapeo de espacios deportivos y recreativos a fin de implementar y dotarlos de infraestructura y materiales necesarios para los jóvenes.</li> <li>● <b>PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD</b> Elaborar un perfil de proyecto de inversión pública para la atención de los jóvenes.</li> <li>● Casas de la juventud con actividades de orientación, empleo, actividades deportivas, culturales, espacios propios, biblioteca, teatro, etc., implantadas en todas las catorce zonas y conectadas virtualmente.</li> <li>● Campaña de asesoramiento para líderes juveniles en temas de violencia</li> </ul>
9. Comas tiene centros de educación superior que ofrecen educación de calidad.	9.1 Desarrollar acciones de asesoría y monitoreo de la calidad del servicio educativo en los centros superiores de enseñanza del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Campaña permanente, institucionalizada, de control de la calidad de la educación en los centros de educación superior de Comas.</li> <li>● Creación de Institutos de Educación Superior Públicos de gestión municipal.</li> </ul>

## 9. Eje 3: Docentes





## 9.1. SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

Los docentes obtienen baja estima y consideración sobre sus capacidades por parte de la población en general. Ello tiene que ver con situaciones reales, pero asimismo con campañas de desprestigio desde el poder público.

Hay un sustento para estas situaciones, que tienen que ver con la baja calidad de la formación del docente en los institutos y universidades de los que egresan. Efectivamente en diversos institutos privados que surgieron con la privatización de la enseñanza, pero también de los que se considera de mejor calidad, en general la formación del docente puede ser mejor.

Y sin embargo, la labor docente prosigue en mucho gracias a esfuerzos individuales de perfeccionamiento de los mismos en situaciones de aprendizaje práctico de la profesión docente. La vocación se descubre en quienes son capaces de innovar, de buscar lo nuevo, de reconocer las situaciones específicas y mostrarse creativos en el proceso.

El maltrato laboral hacia los y las maestros se corresponde con niveles bajos de autoestima entre estos que no logran ubicarse como profesionales considerados socialmente. El descalabro de la imagen del maestro viene desde la desconsideración del Estado por su labor y por su situación y, como círculo vicioso, con la cada vez menor calificación profesional a la que hemos hecho referencia.

Frente a ello es importante replantear el rol del docente en el aula, en la escuela y en la sociedad, desde la perspectiva de una escuela que se ubica en el contexto de la comunidad en la que está. Y allí, le toca al docente asumir un liderazgo pedagógico, ético y social que le corresponde, asumiendo de manera más integral su propuesta profesional y humana.

**Cuadro N° 11**  
Comas: número de docentes del sistema educativo por tipo de gestión, 2010 p/

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión	
		Pública	Privada
Total	7,125	3,862	3,263
<b>Básica Regular</b>	<b>6,501</b>	<b>3,437</b>	<b>3,064</b>
Inicial 1/	1,061	388	673
Primaria	2,755	1,359	1,396
Secundaria	2,685	1,69	995
<b>Básica Alternativa 2/</b>	<b>212</b>	<b>149</b>	<b>63</b>
<b>Básica Especial</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>0</b>
<b>Técnico-Productiva 3/</b>	<b>150</b>	<b>68</b>	<b>82</b>
<b>Superior No Universitaria</b>	<b>202</b>	<b>148</b>	<b>54</b>
Pedagógica	27	0	27
Tecnológica	175	148	27
Artística	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Estadística Básica.

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que labora como docente en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

- Para el año 2010 la diferencia entre el número total de docentes de EBR en las escuelas públicas y en las escuelas privadas es de sólo 373 a favor de las escuelas públicas. Sin embargo, puede haber maestros contabilizados dos veces por trabajar en escuela pública y en escuela privada en turnos diferentes.
- En el nivel inicial el número de docentes de escuelas privadas (673) casi duplica el número de docentes de escuelas públicas (388), lo que coincide con el elevado número de estas últimas en el distrito.
- En primaria hay una diferencia de 37 docentes a favor de las instituciones educativas privadas.
- En secundaria encontramos una diferencia significativa de 695 docentes a favor de las instituciones públicas. Esta diferencia se puede explicar porque las escuelas privadas nuevas – que ha habido muchas en los últimos años – se inician con los niveles de inicial y de primaria y van creciendo paulatinamente, grado a grado cada año.
- La educación básica alternativa o EBA, que incluye la educación de adultos, es atendida por 212 docentes, de los cuales 149 pertenecen a instituciones públicas.
- La educación básica especial está totalmente en el sector público, atendida por 60 docentes en 2009.
- En cuanto a la educación técnico productiva que incluye educación ocupacional, el número de docentes es, 68 en las instituciones públicas y 82 en las instituciones privadas.
- En la educación superior no universitaria encontramos formación pedagógica y formación tecnológica. La formación pedagógica se concentra en el sector privado con 27 docentes. Este número reducido se explica porque el ingreso a los ISP se ha ido reduciendo en los últimos años al poner como 14 la nota mínima de ingreso y cerrar diversos institutos por mala calidad de la oferta formativa.
- La ausencia de docentes para la educación artística, tanto en el sector privado como público, llama la atención.

**Cuadro Nº 12**  
**Carga docente por nivel y modalidad educativa en EBR (2008)**

Nivel y Modalidad	Gestión	Alumnos	IIEE	Docentes	Alumnos por docente
Inicial Escolarizada	Total privada	8,443	259	678	12
	Total pública	9,402	49	351	27
Inicial no Escolarizada	Total pública	3,211	199	18	16
Primaria Escolarizada	Total privada	19557	254	1,416	14
	Total pública	33512	63	1,357	25

Fuente: MED – Censo Escolar

- Los datos no reflejan lo que ocurre en las aulas, ya que algunas duplican el número de estudiantes por docentes.
- En secundaria, no es posible hacer cuadro, pues reflejaría que varios docentes trabajan con un mismo grupo de estudiantes, y es que el currículo se desarrolla por áreas.

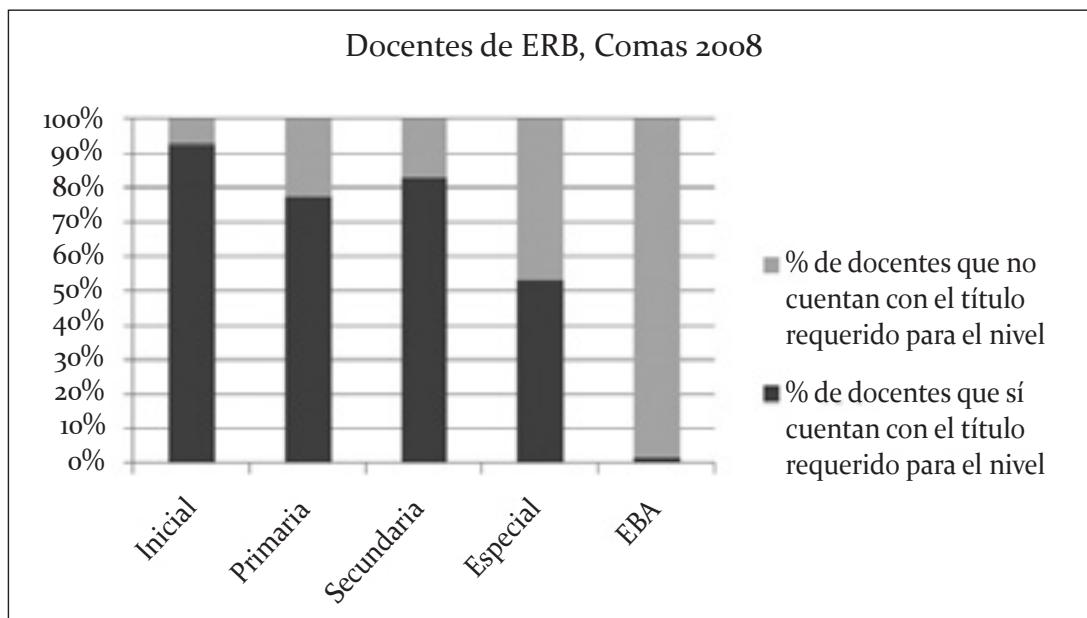
### Cuadro N° 13

Porcentaje de docentes que en el 2008 laboraban en el nivel, de acuerdo al título pedagógico que poseen (es decir, que cumplen con el estándar de escolaridad)

Nivel educativo	Total de docentes que laboran en el nivel	Docentes que cuentan con el título requerido para el nivel	% de docentes que sí cuentan con el título requerido para el nivel	% de docentes que no cuentan con el título requerido para el nivel
Inicial	680	632	92.94	7.06
Primaria	2,053	1,607	78.27	22.73
Secundaria	2,118	1,750	86.52	17.48
Especial	30	16	53.33	46.77
EBA	117	2	1.71	98.29

Fuente: MED – Censo Escolar

### Gráfico N° 8



Fuente: MED – Censo Escolar

- Es notable constatar el alto número de docentes sin el título requerido en áreas tan sensibles como Básica Alternativa y Especial. Los niños, niñas y adolescentes que trabajan, y aquellos con necesidades especiales, deben tener un régimen de atención similar al de todos, aunque con intervenciones adecuadas a sus demandas adicionalmente.
- La tendencia actual a la inclusión en las escuelas comunes de los niños, niñas y adolescentes que trabajan y con necesidades especiales, es la correcta, pero debe ser precedida de capacitación a los maestros sobre sus demandas particulares, además de dotar a los colegios de salas de aplicación para atender las necesidades particulares de estos alumnos y alumnas.

## PROBLEMA DETECTADO:

Docentes de Comas con escasas oportunidades de capacitación y formación continua para mejorar su nivel profesional, poco compromiso ético social e interrelación con su entorno y ausencia de trabajo con una visión articulada al desarrollo educativo distrital.

## 9.2. EL OBJETIVO ESTRATÉGICO

*Docentes de Comas con suficientes oportunidades de capacitación y formación continua para mejorar su nivel profesional, dan muestra de compromiso ético social e interrelación con su entorno, mediante la ejecución de actividades pedagógicas con una visión articulada al desarrollo educativo distrital.*

Se trata de que los docentes finalmente asuman el liderazgo que la comunidad espera de ellos. Se trata de entrelazar el trabajo escolar con las demandas que surgen desde la comunidad, y de esa manera fortalecer el mismo trabajo en aula que se enriquece así, pero también la posibilidad de promover la sociedad educadora que debe ser el objetivo mayor.

Esto implica, obviamente, liberar al maestro de horas que dedica a incrementar sus recursos, de promover su mayor capacitación en actividades que desbordan la sola posibilidad de instructor de aula para asumirse como dirigente en la comunidad, como promotor de la dinámica comunal, como ejemplo de ciudadano, en suma como maestro.

La relación con niños, niñas y adolescentes es el eje de esta posibilidad para, desde allí, ubicarse en el seno de toda la sociedad.

### 9.3. RESULTADOS, POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICA

RESULTADOS	Política	Medidas de política
10. Docentes conscientes de su desempeño que asumen liderazgo pedagógico, ético y social, con enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	10.1 Desarrollar actividades de capacitación y reconocimiento para docentes en aspectos tutoriales y formativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convenios con universidades para la realización de capacitación y formación del docente en servicio.</li> <li>● Capacitación docente en temas tutoriales, formativos y de programación curricular con énfasis en inclusión.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTIMULOS A DOCENTES Realización de cursos de segunda especialidad, capacitación continua de docentes en servicio, que promueva el compromiso de los docentes con la calidad de la enseñanza.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vinculación de los proyectos Educativos Institucionales de los centros secundarios con los retos y necesidades de los proyectos locales de desarrollo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estímulo y reconocimiento a docentes con iniciativas exitosas a favor del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, particularmente aquellos(as) en situación de riesgo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Premios en becas de estudio para los docentes destacados y creativos.</li> <li>● Reconocimiento y publicación de trabajos de investigación y propuestas innovadoras de los docentes.</li> </ul>
	10.2 Generar espacios de Interaprendizaje, investigación e investigación-acción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de Círculos de Interaprendizaje de docentes para la autoformación, investigación e innovación educativa.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de Base de datos de experiencias de innovación y recursos educativos desarrollados en el distrito.</li> </ul>
	10.3 Promover el desarrollo profesional, capacitación y formación docente en áreas laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación docente en educación laboral y apoyo con materiales de educación laboral para las escuelas, incluyendo emprendimiento, gestión, y con certificación; incluyendo también complementación pedagógica para técnicos, empresarios. Acreditación.</li> </ul>

<b>RESULTADOS</b>	<b>Política</b>	<b>Medidas de política</b>
	10.4 Generar y promover redes educativas para la formación docente y mejora de las prácticas educativas orientadas al desarrollo educativo distrital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de redes educativas organizando planes comunes de intervención.</li> <li>● Capacitación orientada a la reflexión crítica sobre su práctica educativa y el trabajo en equipo.</li> <li>● Formación para el desarrollo personal del docente en la gestión de procesos de aprendizaje.</li> </ul>
	10.5 Promover articulación de la escuela con la comunidad y de la comunidad con la escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación para diagnóstico y elaboración de Plan de Desarrollo Distrital e Interdistrital.</li> <li>● Desarrollo de actividades significativas, culturales, deportivas, cívicas, de promoción empresarial, de revalorización del patrimonio histórico, cultural, arqueológico, identitario, de salud y ambiental, entre la escuela y la comunidad.</li> <li>● Plan de Gestión del Riesgo debidamente concertado entre la escuela, el gobierno local, las instituciones correspondientes y la comunidad. Convenio Municipalidad de Comas / INDECI / MED / Cuerpo de Bomberos para Gestión del Riesgo de Desastres: organización de Comités de Gestión del Riesgo en todo el distrito.</li> </ul>

# 10. Eje 4: Sociedad Educadora y Gestión Educativa Local





## 10.1 SITUACIÓN SOCIOEDUCATIVA

La inversión del gobierno local en actividades educativas sigue siendo mínima. Los datos al alcance hablan de cifras que no son suficientes para asumir que se le ha dado la importancia requerida. La existencia de algunos rubros que finalmente no se ejecutaron, sugieren cierta voluntad que es finalmente avasallada por la idea de construir edificaciones y usar cemento como sinónimo de obra, creencia que por lo demás es compartida por un gran sector de la población.

Incluso, no es posible encontrar actividades educativas en rubros diversos. Por ejemplo, el grueso de la inversión pública para problemas ambientales se da en Comas para el mejoramiento de parques y veredas, pero esto no se da con ánimo de promover espacios abiertos a la comunidad.<sup>5</sup>

Y es así que la conciencia ambiental es mínima, y promover esta no es todavía una prioridad para las autoridades, pues no existe programa ni actividades de educación ambiental. Los hábitos antihigiénicos de la población se notan en la calle, sin conciencia del perjuicio colectivo por estas acciones. Y tampoco las escuelas organizan con seriedad las actividades organizativas para gestión del riesgo y las relaciones que les permitan enfrentar esa eventualidad con eficacia. Las actividades de escuelas limpias y saludables se dan en pocas I.E. del distrito.

Puede descubrirse cierta voluntad educativa en la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes (DEMUNA), pero escasa o nula en otras áreas como salud, o acaso organización vecinal y mucho menos una visión integral de promoción del ejercicio de ciudadanía.

**Cuadro Nº 14**

Ejecución del gasto municipal Comas 2010 (a la fecha) – Transferencia MEF

Rubro	Gasto previsto	Presupuesto Institucional modificado	Ejecución en %	Solicitado
Educación	Mejoramiento de centros educativos	5,000	0	134,237
Cultura y deportes	Obras físicas (espacios deportivos y recreativos, casa de cultura y act. culturales)	1'597,808	12.8	989,764
Medio Ambiente	Mejoramiento de parques, veredas y jardines.	19.393,394	45.4	15'331,715
Salud	Control sanitario, salud materna, centros de salud.	260,389	29.5	17,500

Fuente: MEF

<sup>5</sup> Según la información analizada para los años 2001, 2003, 2007 y 2008, el distrito de Comas es un núcleo de concentración de partículas sedimentables en la atmósfera, y al interior del distrito, los mayores niveles de concentración se tienen en las zonas: 3,4,5,8,9,10,11,12 y 13 con mayores valores anuales que oscilan entre los 25 a 50 T/ Km<sup>2</sup>/mes. La concentración de este particulado disminuye conforme se desciende hacia la zona plana del distrito, siendo las zonas ubicadas en la parte baja las menos expuestas a estos niveles de contaminación pero igualmente con niveles altos. Algo se ha invertido para limpiar el río Chillón y reencauzarlo, pero sigue siendo objeto de arrojo de basura.

El recojo de residuos sólidos no se hace desagregado, no se trabaja con los recicladores, no hay un programa de educación ambiental hacia la población ni en la escuela que prepare para las eventualidades del cambio climático, no se trabaja estrechamente con la escuela, las actividades de gestión del riesgo de desastres son mínimas y promovidas por el gobierno central.

**Cuadro Nº 15**  
**Programa de inversiones 2008 – Municipalidad de Comas**

Rubro	Monto en nuevos soles
Programa para la atención integral de salud preventiva promocional con incidencia en binomio mujer-niño en el distrito (integración afectiva de las madres adolescentes).	20,000.00
Centro escuela de inversión – Trabajo de reinserción social.	20,000.00
Capacitación laboral a mujeres para el autosostenimiento de los hogares comunitarios que atienden el programa de disminución de la desnutrición infantil.	20,000.00
Disminución del trabajo infantil y adolescente comprendido entre los 06 y 17 años en zonas de extrema pobreza.	24,000.00
Mejoramiento de la calidad educativa con incidencia en la escritura, lectura y lógico matemática.	20,000.00
Sensibilización y fortalecimiento del programa del adulto mayor.	10,000.00
Centro de información empresarial y promoción del empleo.	30,000.00
Centro de información, monitoreo y comunicación para la atención de emergencias de seguridad ciudadana y defensa civil en el distrito de Comas.	40,000.00
Vigilancia distrital en salud materna.	80,000.00
Total inversión social.	264,000
Presupuesto total.	54'592,606.00
Presupuesto para inversión luego de deducción de deudas y gastos fijos.	9'119,437
% previsto 2008 en inversión social (sobre fondo de inversión).	2.90%

Fuente: Municipalidad de Comas

- El cuadro superior, que se refiere a la partida del FONCOMUN 2010, muestra que incluso en lo referente a programas de inversión social el presupuesto de inclina hacia la concreción de obras físicas.
- El Programa de inversiones 2008, más abajo, señala algunas prioridades interesantes de inversión en obras no tangibles de desarrollo social. Sin embargo, y descontando gastos fijos y por deudas del presupuesto total, sacando el porcentaje del monto comprometido del presupuesto efectivo de inversión, aparece como un escaso 2.90%.

#### PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DETECTADOS:

**No existe instancia en el gobierno local con presupuesto necesario**, competencias y capacidad operativa para desarrollar políticas de educación y promoción social y cultural en la comunidad, con equipos calificados.

**No existe diseño de políticas de educación ambiental para promover el desarrollo ecológico integral de la ciudad**, enfrentando problemas de contaminación del aire, deforestación, residuos sólidos, aguas servidas, adecuación al cambio climático, gestión del riesgo, etc.

**No existe personal suficiente dedicado a educación en el gobierno local** y este no se involucra decididamente en la educación ciudadana.

## 10.2 EL OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

*El gobierno local de Comas se involucra decididamente en la formación ciudadana asumiendo una perspectiva de convocatoria a toda la comunidad, priorizando los aspectos de ciudadanía intercultural y de cuidado ambiental.*

La urgencia del involucramiento de la autoridad local delegada en aspectos educativos, se centra en la demanda de la población sobre todo en aspectos de ciudadanía. Y la ciudadanía entendida como participación e integralidad en los enfoques de atención. Cabe destacar la necesidad de trabajar aspectos como la paz, integración, solidaridad, interculturalidad y apoyo mutuo, aparentemente abstractos pero que a ojos de todos son concretos, visibles y urgentes como necesidad, lo que se grafica en las medidas de política.

Las complicaciones ambientales son vitales para los comeños y por eso aparecen permanentemente como prioridad. Se trata de la contaminación ambiental del aire, de la tierra, del ruido, del paisaje, y la urgencia de intervenir para solucionar esto desde todos los espacios y con el concurso de todos, liderados por un gobierno local interesado en tales asuntos.

La participación ciudadana es, entonces, uno de los elementos que definen a la ciudadanía, no solo como deber sino más aún como derecho. Con lo que se redondea la relación entre sociedad educadora y gestión pública de la educación, en un solo proceso que toma en cuenta a todos los elementos que componen el entorno.

## 10.3 RESULTADOS, POLÍTICAS Y MEDIDAS DE POLÍTICA

RESULTADOS	Política	Medidas de política
ii. Ciudadanos y gobierno local conscientes de la problemática social, de la escasa participación comunitaria, deciden intervenir conjuntamente para desarrollar actividades de educación ciudadana y ambiental y desarrollar actividades de incidencia en esos aspectos, en todas las zonales.	ii.1 Organizar instancia ejecutiva a nivel trascendente y con recursos presupuestales suficientes para desarrollar políticas educativas, de promoción cultural y desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear el Consejo Educativo Distrital, que sirva como órgano consultivo y deliberativo en decisiones del sector educación del distrito, normado por un acuerdo de consejo.</li> </ul>

RESULTADOS	Política	Medidas de política
		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de la Gerencia de Educación, Cultura, Turismo y Promoción Social en la Municipalidad de Comas.</li> <li>● Desarrollar capacidades de participación en los Consejos Educativos Institucionales desde las bases (CONEI).</li> <li>● Elaboración y formulación de proyectos educativos en el cual se busque el desarrollo de capacidades en el marco del Presupuesto Participativo.</li> <li>● Destinar fondos del presupuesto Participativo a proyectos educativos que no priorice solamente infraestructura.</li> <li>● Fortalecer la participación activa del Consejo Educativo Distrital como ente consultivo y con asesoría técnica que participa, promueve y opina en el territorio sobre políticas educativas de promoción cultural y desarrollo social.</li> </ul>
	11.2 Promover cultura de reconocimiento y práctica de derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Campaña de difusión de normas legales y de reconocimiento de las instancias a las que se puede recurrir.</li> <li>● Charlas en todas las zonales para la divulgación de derechos y deberes.</li> <li>● Campaña de aplicación práctica de hábitos y valores ciudadanos.</li> </ul>
	11.3 Promover cultura de paz, integración, solidaridad e interculturalidad y apoyo mutuo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensibilización y difusión de las actividades de integración del distrito que realizan organizaciones culturales (FITECA; ANGELUS, Festirock, deportes, etc.)</li> <li>● Fomento de la generación de fondos empresariales para contribuir con investigaciones diagnósticas y elaboración de propuestas de mejora del nivel educativo local.</li> <li>● Campañas masivas de lucha por la paz y la integración ciudadana.</li> <li>● Campañas de educación al respeto y atención directa al adulto mayor.</li> <li>● Implementación de programas diferenciados de alfabetización para personas con discapacidad visual y auditiva que requieran el uso de medios y materiales adecuados.</li> </ul>

RESULTADOS	Política	Medidas de política
	ii.4 Promover educación ambiental en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso decidido a Escuelas limpias y saludables en Comas, mediante convenio Municipalidad-UGEL con participación de la comunidad organizada.</li> <li>• Desarrollo con la comunidad de actividades de utilización de los desechos sólidos (orgánicos y no orgánicos) para aplicaciones diversas.</li> </ul>
	ii.5 Promover la socialización y encuentro entre vecinos mediante espacios adecuados y para la incidencia en aspectos de promoción social, de socialización, de actividades culturales, deportivas y de cuidado ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de normas legales de lucha contra la discriminación por raza, género, lengua, credo, ideología, orientación sexual, discapacidad, situación socioeconómica, edad y/o enfermedades, con penas y multas.</li> <li>• Campaña de difusión a los vecinos sobre la importancia del cuidado y respeto por el medio ambiente.</li> <li>• Implementación de Escuelas Comunales para padres.</li> <li>• Organización de la Red de Organizaciones Sociales para la promoción y realización de campeonatos deportivos y culturales en las diversas zonas del distrito.</li> <li>• Ampliación de parques y jardines abiertos a la comunidad para efectos de socialización y con arborización intensa (frutales y otros). Uso de plantas nativas, sin necesidad de usar césped y espacios para actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Practicar hábitos de conservación del medio ambiente (cuidado de áreas verdes, reciclaje de los residuos sólidos)</li> <li>• Estimular con incentivos a los vecinos comprometidos en el cuidado del medio ambiente a través de ordenanzas</li> </ul>



# Anexos

- **Integrantes del colectivo ciudadano de Comas\***

Nº	Nombres y Apellidos	Institución
1	Óscar Chavez Salazar	Coordinador, Confederación nacional de Asociaciones de Padres de Familia
2	Lucy Arcenio Escudero	Directora, II.EE. Nº 334
3	Gladys Cruz Atencio	Docente, II.EE. Esther Festini Ramos de Ocampo
4	Velia Esquivel Garate	Presidenta, Frente de Defensa de la Libertad y Unidad de Comas
5	Wilma Azaña Lozano	Presidente, Zonal 6
6	Roxana García Travis	Sub directora, II.EE. Estados Unidos
7	Fernando Aguilar Padilla	Docente Coordinador, II.EE. Comercio Nº 62
8	Carmen Rosa de la Cruz Almeyda	Docente, Esther Festini Ramos de Ocampo
9	Asucena Chutaz Rodas	Coordinadora Lima Norte, Unión de Mujeres Empresarias-
10	Enrique Espinoza Oscanoa	Sub. Gerente de Educación, Municipalidad de Comas
11	Karen Lezma Quincho	Directora ejecutiva, Centro San Viator
12	María Rosa Villalta Vila	Docente, CEB Santa Rosa
13	Percy Aquino Rodríguez	Presidente, Comité Vecinal 21- Av. San Martín
14	Yolanda Salhuana Pachas	Docente fallecida (reconocimiento póstumo)
15	Tracy Pamela Berrocal	Alcaldesa Escolar, II.EE. Esther Festini Ramos de Ocampo
16	Yessica Príncipe Condezo	Docente, II.EE. Mundo de Colores
17	Luis Alberto Guillermo Leyva	Psicólogo
18	Roger Flores López	Promotor, Centro San Viator
19	Zavaleta Dueñas Luiza Yolanda	Docente, II.EE. Nº 2100
20	De la Cruz Llanos Jean Paul	Alumno, II.EE. Peruano Suizo
21	Dennis Nilton Lévano Sánchez	Director, II.EE. Peruano Suizo
22	Asencias León Yessmin	Regidora Escolar, II.EE. Comercio Nº 62
23	Rita Horna Alarcón	Coordinadora de Tutorías, II.EE. Esther Festini Ramos de Ocampo

\* Ciudadanos que participaron en el Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales, 2009-2011.

24	Luis Rojas Salas	Subdirector, II.EE. Esther Festini Ramos de Ocampo
25	John R.B. Fierro Aliaga	Coordinador General, Mesa de Juventudes
26	Donia Denis Silvera Ttito	Docente, II.EE. Sinchi Roca
27	Pilar Navarro Salinas	Docente, II.EE. Nº 3047 Canadá
28	Milagros Sthepanie Calderón Ortiz	Alcaldesa Escolar, II.EE. Nº 3047 Canadá
29	María Esther Vidal	Docente, II.EE. Franklin D. Roosevelt
30	Rosario Calderón de Castro	Coordinadora, Mesa de Concertación de Género
31	David Cuenca Chamorro	Director, Centro San Viator
32	Emérita Saavedra Díaz	Docente, II.EE. Jorge Chávez
33	María Portuguéz	Docente, II.EE. Virgen de Guadalupe Nº 2060
34	Elías Alayo Rojas	Presidente de APAFA, II.EE. Estados Unidos
35	Antonia Munguía Arias	Docente, II.EE. Nº 3055
36	Betty Palacios Cernaqué	Docente, Esther Festini Ramos de Ocampo
37	Ambrosio Mendoza	Docente, II.EE. Túpac Amaru
38	Orfilia Rosa Fuertes Ch	Docente, II.EE. Nº 2060
39	Enrique Espinoza	Subgerente de Cultura y Educación
40	Delia Castillo Tacurí	Delegada, Programa de Vaso de Leche

**Principales actores e instituciones que participaron en los Diálogos Ciudadanos de debate y aportes al Proyecto Educativo de Comas (9 de Julio y 01 de diciembre de 2010)**

1	II.EE. Esther Festini
2	Centro San Viator
3	Asociación de deportes "El Carmen"
4	II.EE. Estados Unidos
5	II.EE. Nº 8160 "Los Chasquis"
6	II.EE. Peruano Suizo
7	Junta Directiva Central PP.JJ. Collique 5º zona
8	CONAPAFAS
9	II.EE. Luis Braille
10	FREDELACOM
11	CEBE Santa Rosa
12	5º zona de Collique
13	6º zona de Comas
14	CODEPA-PERÚ
15	II.EE. Comercio 62
16	2º Zona de Comas
17	3º Zona de Comas
18	II.EE. Nº 2057
19	I.S.P José Carlos Mariátegui
20	II.EE. Nº 334
21	1º Zona de Comas
22	II.EE. Nº 2049
23	II.EE. Emblemática Carlos Wiesse
24	8º Zona de Comas
25	AA.HH. 27 de noviembre
26	II.EE. República de Israel
27	9º Zona de Comas
28	II.EE. Mundo de colores
29	Municipalidad de Comas
30	II.EE. San Felipe
31	II.EE. Nº 2022
32	SUTEP XII Sector
33	Consejo de Cultura e Identidad Local, CCIL
34	II.EE. San José La Pascana
35	I.E.P. Paul D. Boyer
36	OSB Comedor Cocina Familiar 69
37	Policía Nacional del Perú
38	Fe y Alegría Nº 08
39	II.EE. Inca Garcilazo de la Vega Nº 2038
40	Comité de Lucha de Comas
41	Partido Político "Siempre Unidos"
42	Universidad Nacional de Ingeniería
43	Mesa de Juventudes de Comas

## Plan Mutianual del distrito de Comas

### Eje 1: Infancia y adolescencia

Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas	2011 2012 2013 2014			
				2011	2012	2013	2014
1	1.2 Ampliar la oferta y mejorarla calidad de servicios de atención a niños y niñas de 0 a 2 años.	Campaña sensibilización sobre la importancia de la educación temprana.	Una (1) campaña anual de sensibilización en todas las zonas.	01	01	01	01
		Alianza estratégica con instituciones públicas y privadas para la atención a la primera infancia.	Un (1) convenio con sector público (MINEDU, MINSA, MINDES, RENIEC, Defensoría del Pueblo), y privado (instituciones y empresas), en favor de la primera infancia.	01			
		Destinar presupuesto municipal para implementar programas a favor de la primera infancia.	Una (1) ordenanza municipal que asigna un % del presupuesto para el desarrollo de la política a favor de la primera infancia.	01			
		PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA PRIMERA INFANCIA	Un (1) PIP diseñado y aprobado por el SNIP.	01			
		Elaborar un perfil de proyecto de inversión para atención de la primera infancia con perspectiva intersectorial.					
		Capacitación a promotores educativos comunales, para la promoción y participación en los programas de atención educativa a la primera infancia.	Un (1) curso anual de capacitación a promotores, que atienda progresivamente a todos los sectores del distrito.	01	01	01	01

<b>Resultado</b>	<b>Políticas priorizadas</b>	<b>Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)</b>	<b>Metas</b>				
				2011	2012	2013	2014
		Creación de espacios de enseñanza y recreación, sanos, seguros y estimulantes para la primera infancia	Un (1) módulo de atención a la primera infancia instalado y en funcionamiento progresivamente en cada zona del distrito.	01	03	05	05
		Institucionalización y ampliación del Programa Municipal de Atención a la primera infancia, que promueva el trabajo intersectorial.	Un (1) Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia integrado a la estructura y puesto regular municipal funcionando.	01			
3	3.1 Desarrollar obras, actividades, tutoría y asesorías en espacios con facilidades para el uso adecuado pero no escolarizado del tiempo libre de los adolescentes.	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ESCUELA SECUNDARIA</b>  Fortalecimiento de los municipios escolares como espacios de formación ciudadana.	Un (1) municipio escolar organizado y en funcionamiento por cada zona.	01	02	02	02
		Implementación de ambientes de trabajo y recreación para los adolescentes, con inclusión de áreas verdes adecuados en todos los centros de educación secundaria pública y privada.	Un (1) módulo de atención a adolescentes instalado y en funcionamiento progresivamente en cada zona del distrito.	01	02	02	02
		Acondicionamiento y equipamiento de los colegios secundarios con pertinencia a las exigencias de los aprendizajes que se deben garantizar e incluyendo recursos tecnológicos apropiados, culturalmente pertinentes e inclusivos.	Un (1) local escolar implementado con TIC por cada zona	01	02	02	02
		Funcionamiento de “centros de recursos educativos” distritales adscritos al municipio, dotados de equipos y materiales educativos accesibles a todos los estudiantes y profesores.	Un (1) Centro de Recursos equipado en cada zona del distrito.	01	02	02	02

Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas				
			2011	2012	2013	2014
	<b>PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA ADOLESCENCIA</b>  Coordinación, difusión y apoyo a todas las organizaciones culturales, sociales que trabajen con adolescentes a fin de elaborar un cronograma de actividades anualmente.	Un (1) plan de actividades elaborado con participación de organizaciones culturales y/o sociales que trabajen con adolescentes.	01			
	Implementación de talleres videos-forum para mejorar el dialogo entre padres y adolescentes.	Una (1) campaña audiovisual en cada zona del distrito a fin de mejorar el dialogo entre padres y adolescentes.		01	03	03
	Campaña de educación sexual y prevención para estudiantes de ambos sexos de secundaria teniendo en cuenta la interculturalidad, técnicamente asistidos por los programas de apoyo y acompañamiento pedagógico a las escuelas.	Un (1) diseño de programa de educación sexual y prevención técnicamente asistidos por los programas de apoyo y acompañamiento pedagógico a las escuelas.	01	02	02	02
	Orientación vocacional para los adolescentes con participación de profesionales exitosos del distrito, a fin de intercambiar experiencias.	Un (1) programa municipal de orientación vocacional dirigido a adolescentes, con información de jóvenes exitosos a fin de brindar testimonio de vida.		01	01	01
<b>Resultado</b>	Programa municipal de "Escuelas Abiertas", con tutores, promotores, talleres y con libre disponibilidad de las iniciativas de los y las adolescentes.	Un (1) convenio con la UGEL a fin de implementar el Programa de Escuelas Abiertas	01			

**Eje infancia y adolescencia:  
Metas de resultado al cuarto año de gestión municipal**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2010	META AL 2014
No existe un Programa Municipal de Atención a la primera infancia, que promueva el trabajo intersectorial.	Un (1) Programa Municipal de Atención a la Primera Infancia integrado a la estructura y presupuesto regular municipal funcionando.
<b>En Comas, 1,387 niños menores de 2 años fueron matriculados en los distintos programas que ofrece el sistema público, equivale al 5.64 % de población total (24,581).</b>	El 30% de niños y niñas menores de tres años, acceden a una atención educativa de calidad con servicios complementarios gestionados intersectorialmente.
<b>En Comas el 10.28% de niños, niñas y adolescentes de 6 a 16 años no asisten a la escuela.</b>	Un (1) programa municipal de apoyo y fortalecimiento de la escuela secundaria Aumento del embarazo adolescente de 12.2% (ENDES 2004-2006) a 13.7% (ENDES 2009), siendo las cifras mucho más altas entre el grupo adolescente más pobre y con menor nivel educativo El 16.8% de los alumnos de secundaria fracasan en sus estudios, y el 20.8% no culminan la secundaria, lo que son tasas altas de pérdida de oportunidades en la vida.

**Eje 2: Juventud**

Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas				
			2011	2012	2013	2014	
6	6.1 Ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, promoviendo una mayor y variada oferta de carreras que respondan a la realidad local.	Elaboración de un diagnóstico para conocer la oferta de carreras profesionales a fin de adecuarlas a la demanda laboral de la localidad.	Un (1) diagnóstico situacional para medir la oferta y demanda de las carreras técnicas y profesionales de la localidad.	01			
		Convenios nacionales e internacionales con instituciones de educación superior para la formación de los y las jóvenes comenéos.	Dos (2) convenios con universidades o institutos.	02			
		Alianza estratégica con instituciones públicas y privadas a favor de la juventud.	Un (1) convenio con sector público (MINEDU, MINSA, MINIEC, RENIEC, Defensoría del Pueblo, MINTRA, SENATI), y privado (empresas e instituciones)	01			
		PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS ACADÉMICO LABORALES A JÓVENES	Un (1) programa diseñado e implementado de emprendimiento, formación e inserción laboral.	01	01	01	01
		Promocionar el diseño curricular de acuerdo a las necesidades y potencialidades de la localidad.					
		Otorgar becas de estudios a jóvenes que muestren capacidad y empeño.	Un (1) programa anual de becas a estudiantes que resaltan académicamente y de situación económica baja.	01	01	01	

Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas				
			2011	2012	2013	2014
Resultado	Colaboración técnica de las instituciones de educación superior con instituciones públicas y empresas para hacer posible un retorno fluido, oportuno y claro de información innovadora.	Compromiso del becado al finalizar regresar el servicio a la localidad		01		
	Institucionalización de un programa de becas y estímulos académicos para los jóvenes en educación superior.	Un (1) programa de incentivos a los primeros puestos de las I.E. públicas de Comas.		01	01	
	Creación del Instituto de Educación Superior Municipal, que atienda la demanda laboral en el distrito.	Un (1) Instituto de Educación Superior Municipal		01	01	
	Institucionalización y ampliación del Programa Municipal de Atención de Promoción del desarrollo de la juventud, que promueva el trabajo intersectorial.	Un (1) Programa Municipal de Atención de Promoción del Desarrollo de la Juventud de Comas integrado a la estructura y presupuesto regular municipal funcionando.		01		
8	8.1 Promover la atención de las demandas educativas, deportivas recreativas de los jóvenes.	PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL ARTE, CULTURA Y DEPORTE  Empadronamiento de organizaciones culturales, deportivas y recreativas que trabajen con los jóvenes a fin de elaborar un cronograma de actividades anualmente que promocione y difunda los eventos educativos, deportivos y recreativos que se desarrollan por zonas.	Un (1) censo en la comunidad sobre las organizaciones culturales, deportivas y recreativas a fin de contar con una agenda de las actividades que se realizan en el distrito.	01		

Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas				
			2011	2012	2013	2014
Resultado						

**Eje juventud:  
Metas de resultado al cuarto año de Gestión Municipal**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2010	META AL 2014
No existe un Programa Municipal que integre de manera articulada las diversas actividades y programas que se realizan con los jóvenes del distrito y que amplíen sus oportunidades de desarrollo educativo, cultural, recreativo, deportivo, laborales, etc.	Un (1) Programa Municipal de Atención de Promoción del Desarrollo de la Juventud de Comas integrado a la estructura y presupuesto regular municipal funcionando.
Aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes del distrito no están cursando estudios regulares, por lo tanto no tienen oportunidades para desarrollar competencias técnicas y/o profesionales que les facilite obtener un empleo digno.  En Comas el 56% de la población en edad de trabajar ha alcanzado la secundaria, un 23%, la superior no universitaria, y un 19% la superior universitaria. Solo el 28% de los jóvenes está adecuadamente empleado, mientras que el 56% se encuentra subempleado y el 16% desempleado.	El 50% de jóvenes de Comas participan en programas de estímulos académicos laborales que favorecen su desarrollo profesional y técnico.
En el distrito existen algunos grupos juveniles culturales, sin embargo no se tiene un registro actualizado de cuántos jóvenes participan de estas organizaciones, sólo se sabe que una gran mayoría de ellos todavía se mantiene al margen de estos espacios de formación artístico cultural que aportan al desarrollo de su identidad y su capacidad organizativa.  No existe programa que atienda o priorice a personas con discapacidad.	El 50% de jóvenes se integra a organizaciones socioculturales del distrito y participa del Programa de Formación artístico cultural.  El 40% de jóvenes con discapacidad son atendidos y se les brinda oportunidades de desarrollo profesional.



Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas	2011	2012	2013	2014
		<b>PROGRAMA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTO</b>  Estímulo y reconocimiento a docentes con iniciativas exitosas a favor del desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, particularmente aquellos(as) en situación de riesgo.	Un (i) programa de estímulos y reconocimiento a docentes que mejoran la calidad de la enseñanza e innovan.	20%	30%	60%	

**Eje docencia:  
Metas de resultado al cuarto año de gestión municipal**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2010	META AL 2014
En Comas laboran 3380 docentes en Educación Básica pública. En su mayor parte, estos docentes vienen siendo partícipes de una capacitación centralizada, dispersa, descontextualizada y de baja calidad. En Comas se requiere una oferta de Formación Permanente del docente en servicio, de acuerdo a las necesidades educativas del distrito y en función a las prioridades del Proyecto Educativo Local.	El 85% de docentes que laboran en los niveles Inicial, Primaria y Secundaria acceden al Programa de Formación del Docente en Servicio articulado a las necesidades de desarrollo educativo local.  El 60% de docentes del distrito desarrolla una práctica pedagógica contextualizada y comprometida con el desarrollo local.

#### Eje 4: Sociedad Educadora

Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas	2011 2012 2013 2014			
				2011	2012	2013	2014
II	11.1 Organizar instancia ejecutiva a nivel trascendente y con recursos presupuestales suficientes para desarrollar políticas educativas, de promoción cultural y desarrollo social.	Crear el Consejo Educativo Distrital, que sirva como órgano consultivo y deliberativo en decisiones del sector educación del distrito, normado por un acuerdo de consejo.	Una (1) Ordenanza Municipal que crea el Consejo Educativo Distrital con un plan de trabajo aprobado.	01			
		Creación de la Gerencia de Educación, Cultura, Turismo y Promoción Social en la Municipalidad de Comas.	Una (1) Ordenanza Municipal que crea la Gerencia de Educación Cultura, Turismo y Promoción Social, que cuente con un % del Presupuesto municipal.	01			
		Desarrollar capacidades de participación en los Consejos Educativos Institucionales desde las bases (CONEI).	Una (1) campaña anual de promoción, sensibilización y movilización de los CONEI.	01	01	01	01
		Elaboración y formulación de proyectos educativos en el cual se busque el desarrollo de capacidades en el marco del Presupuesto Participativo.	Un (1) curso anual de asesoramiento a dirigentes y representantes de la comunidad en formalización en el RUOS, formulación y elaboración de Proyectos educativos que prioricen el desarrollo de capacidades.	01	01	01	01
		Destinar fondos del presupuesto Participativo a proyectos educativos que no priorice solamente infraestructura.	Una (1) ordenanza municipal que destine % de los fondos del Presupuesto Participativo para proyectos educativos que fomenten el desarrollo de capacidades.	01			

<b>Resultado</b>	<b>Políticas priorizadas</b>	<b>Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)</b>	<b>Metas</b>			
			2011	2012	2013	2014
		Fortalecer la participación activa del Consejo Educativo Distrital como ente consultivo y con asesoría técnica que participa, promueve y opina en el territorio sobre políticas educativas de promoción cultural y desarrollo social.	Una (1) campaña de capacitación, monitoreo y acompañamiento, y evaluación de programas educativos.	20%	40%	60%
		13.3 Promover cultura de paz, integración, solidaridad, interculturalidad y apoyo mutuo.	Sensibilización y difusión de las actividades de integración del distrito que realizan organizaciones culturales (FITECA; ANGELUS, Festirock, deportes, etc.)	Una (1) campaña de sensibilización y difusión de las actividades y eventos de los diversos grupos culturales de Comas.	01	01
				Un (1) evento cultural cada año, realizado descentralizadamente.	01	01
			Fomento de la generación de fondos empresariales para contribuir con investigaciones diagnósticas y elaboración de propuestas de mejora del nivel educativo local.	Un (1) convenio con empresa privada y del Estado como municipio UGEL, etc.	01	
			Campañas masivas de lucha por la paz y la integración ciudadana.	Una (1) campaña anual de sensibilización y difusión sobre Cultura de Paz.	01	01
			Campañas de educación al respeto y atención directa al adulto mayor.	Un (1) programa de atención y respeto al Adulto Mayor (PADOMI)	20%	40%
						60%

Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas	2011 2012 2013 2014			
				2011	2012	2013	2014
		Implementación de programas diferenciados de alfabetización para personas con discapacidad visual y auditiva que requieran el uso de medios materiales adecuados.	Un (1) centro de Educación Especial Municipal que brinde un trabajo profesional multidisciplinario.	20%	40%	50%	
		Escuelas para las Familias, que fomenten la formación del carácter del adolescente.	Una (1) taller de actividades con padres y madres de familia por zonas que propicien la integración.	01			
	ii 11.5	Promover la socialización y encuentro entre vecinos mediante espacios adecuados y para la incidencia en aspectos de promoción social, de socialización, de actividades culturales, deportivas y de cuidado ambiental.	Implementación de normas legales de lucha contra la discriminación por raza, género, lengua, credo, ideología, orientación sexual, discapacidad, situación socioeconómica, edad y/o enfermedades, con penas y multas.	01			
			Campaña de difusión a los vecinos sobre la importancia del cuidado y respeto por el medio ambiente.	Una (1) campaña anual de difusión en todas las zonas de Comas sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.	01	01	01
		Implementación de Escuelas Comunales para padres.	Un (1) taller de actividades comunales por zonas que propicien la identificación con su comunidad.	01	01	01	01

Resultado	Políticas priorizadas	Medidas de política (Inicio, desarrollo y consolidación)	Metas					2014
				2011	2012	2013	2014	
		Organización de la Red de Organizaciones Sociales para la promoción y realización de campeonatos deportivos y culturales en las diversas zonas del distrito.	Un (1) concurso deportivo y de danzas en todas las zonas del distrito.	01	01	01	01	01
		Ampliación de parques y jardines abiertos a la comunidad para efectos de socialización y con arborización intensa (frutales y otros). Uso de plantas nativas, sin necesidad de usar césped y espacios para actividades culturales y deportivas.	Un (1) programa municipal ecológico de biohuertos comunales.	10%	20%	50%	70%	
		Practicar hábitos de conservación del medio ambiente (cuidado de áreas verdes, reciclaje de los residuos sólidos).	Un (1) programa de educación comunitaria ecológica, prevención y cuidado del medio ambiente en las distintas zonas de Comas.	03	07	10	14	
		Estimular con incentivos a los vecinos comprometidos en el cuidado del medio ambiente a través de ordenanzas.	Una (1) programa de exoneración de tributos para los vecinos que ayuden y fomenten el cuidado de áreas verdes.	01	01	01	01	

**Eje sociedad educadora:**  
**Metas de resultado al cuarto año de gestión municipal**

SITUACIÓN AL INICIO DEL 2010	META AL 2014
<p>Municipalidad de Comas funciona con modelo de organización, cuya estructura no considera instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión educativa local y cuya orientación no está en función a las prioridades del Proyecto Educativo Local.</p> <p>Organizaciones Sociales no ejercen un rol protagónico en la gestión educativa local.</p>	<p>Gobierno Local gestiona programas y proyectos a favor de una sociedad educadora a través de convenios intersectoriales e interinstitucionales.</p> <p>Consejo Educativo Local funciona como instancia de concertación, gestión y vigilancia de las políticas educativas locales, donde la ciudadanía ejerce su derecho de participación en el desarrollo del PEL.</p> <p>25% de representantes zonales, dirigentes vecinales de Comas participan del programa de formación, gestionan proyectos educativos en el marco del PEL articulado con el ejercicio local.</p>





**tarea**



 **Liga española  
de la  
educación**  
De la Unidad Pública Liga  
extremena